

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	15					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME <i>(Seleccione con x el tipo de informe)</i>	PARCIAL	☐	PARA PAGO	X Acta N° 8	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	22/06/2024		Hasta:	24/07/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/04/2024		Hasta:	30/04/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600016135		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	11/07/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Concurso de Méritos			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		14723			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		25/07/2023			
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS –EMPROCIV S.A.S		
	NIT		900.096.419-9		
VALOR [\$]:	INICIAL:		NOVECIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. (\$904.962.427) incluido el IVA del 19% y un Factor Multiplicador del 1.96%		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		01	\$ 357.278.055	39.5 %	
		02	\$ 632.255.077	62.3%	
	VALOR TOTAL:		TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCuenta Y CINCO PESOS ML/CTE		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500062506		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		05/02/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL		SEIS (6) MESES Y QUINCE DÍAS (15) contados a		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.		
				FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
				25/07/2023		31/12/2023
		PRÓRROGAS		No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
01	Cuatro punto cinco (4.5) meses			01/07/2024		
02	Cien (100) días calendario			09/10/2024		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
		01	22/12/2023	22/01/2024	31/01/2024	
		Prorroga 01 a la suspensión 01	23/01/2024	06/02/2024	15/02/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		09/10/2024				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				Se encuentra en proceso de actualización según prórroga y adición N° 2		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR		NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN, Desde el 29/04/2024		
		NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA				80%, según prórroga N° 2		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS				42 %, según adición N° 2		

2.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Informe semanal de avance de obra N° 44 del 8 al 14 de julio de 2024.

A la fecha se han tramitado las actas de pago, hasta el mes de abril de 2024, está en revisión la de los meses de mayo y junio.

2.1.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1.
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE	N/A
--------------------------------------	-----

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación	100%	80%	Informes semanales y mensuales	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Desarrollar el objeto del contrato y su alcance en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos, de conformidad con los documentos del proceso y los anexos técnicos	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo, reuniones de seguimiento y aprobación hojas de vida.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección Excepcionalmente, en	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas	Algunos temas en revisión, dado que la

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles después de efectuada la respectiva solicitud de cambio. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje</p>			de campo y reuniones de seguimiento.	reasignación de supervisión es del 29 de abril.
<p>Dar a conocer a la entidad los posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato, así como cualquier reclamación o circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones</p>	100%	80%	Sin novedades a la fecha	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
<p>Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de presentar propuesta, celebrar el contrato o durante su ejecución, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato</p>	100%	80%	Sin novedades a la fecha	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
<p>Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor,</p>	100%	80%	Informes semanales y	Algunos temas en revisión,

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

suministrando y reportando la información que se solicite y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen			mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la gestión ambiental, la Seguridad y Salud en el trabajo y la Seguridad Industrial, tomando todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres, así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), y atender las acciones y suministrar los informes y evidencias de gestión que deban presentarse y que le sean exigidos de conformidad con los anexos del contrato	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Cumplir con sus obligaciones	100%	80%	Informes	Algunos temas

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

laborales y de seguridad social respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor			semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago	100%	80%	Sin novedades, tema en revisión.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022	100%	80%	Sin novedad.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Si el contratista diligenció la Opción 1 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional –, debe incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato	100%	80%	En verificación.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Si el contratista diligenció el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros –, debe incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen	100%	80%	En verificación.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

colombiano para el cumplimiento del contrato				
Revisar, solicitar ajustes y garantizar la implementación del documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en La Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	100%	80%	Sin novedad.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad. Para el efecto, deberá revisar y analizar en forma completa y detallada, a efectos de conocer el alcance obligacional del contrato de obra, sea en el proceso publicado en el portal SECOP II o en la carpeta que reposa en el archivo de gestión de la Entidad Contratante, los Estudios y Documentos previos, los Pliegos	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

de Condiciones, las adendas, el contrato, los estudios y diseños soporte, la propuesta del contratista de obra, la minuta contractual y demás documentación del Proceso y normatividad técnica aplicable para el contrato de obra				
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del contrato de obra	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas	Algunos temas en revisión, dado que la

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos			de campo y reuniones de seguimiento.	reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

acordados con la Entidad Estatal			reuniones de seguimiento.	de supervisión es del 29 de abril.
Validar y verificar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos, aprobado para la obra e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas de campo y revisión documental	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las Medidas Generales que deben Adoptar los Líderes de Obra (director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por riesgo biológico	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento poscontractual en el formato definido por la Entidad Estatal	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros)	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 300 ppp, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, interventor y contratista de obra. Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia y el manual de obra pública de la Secretaría de Infraestructura	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Suministrar las evidencias de gestión, así como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la interventoría y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención del riesgo biológico	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista de obra en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría</p>	100%	80%	<p>Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.</p>	<p>Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.</p>
<p>Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de interventoría ambiental (mensual</p>	100%	80%	<p>Informes semanales y mensuales, visitas</p>	<p>Algunos temas en revisión, dado que la</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento al a implementación del PMA, se debe presentar de manera individual, aparte del informe técnico de avance mensual, del Informe Social y del Informe SST, los informes deben ser presentados a la supervisión del proyecto a más tardar los diez (10) primeros días de cada mes y contar con las especificaciones contenidas en la circular K2017090000506 de 2017 "Pautas para la entrega de documentación en el archivo de gestión de contratos de la SIF"			de campo y reuniones de seguimiento.	reasignación de supervisión es del 29 de abril.
TOTAL	100 %	80 %		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO, se calcula de 0% a 100% por el mes informado o periodo informado, si cumple a totalidad 100%, si no cumple 0 %, cumple parcialmente se define porcentaje de cumplimiento.

% EJECUCIÓN ACUMULADO, Se calcula así:

El **% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO**, varía entre 0% al 100%, siendo 100 % el cumplimiento de la meta, el cual es variable, el **% EJECUCIÓN ACUMULADO** depende del porcentaje del periodo informado, del número de variables evaluadas, para nuestro caso son 46 que, si se toma el contexto que el cumplimiento de las 46 variables equivale al 100 %, es decir que, si divido 100%/46, obtenemos 2.17%, peso específico de cada variable sobre el total.

De lo anterior se infiere que si se multiplica **% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO * % EJECUCIÓN ACUMULADO * por constante = 2.17%** peso de cada variable evaluada, despejando las variables conocidas, nos da una constante de 0.000275 para 46 variables evaluadas y sumando cada una se obtiene a la fecha 79 % de ejecución acumulada.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes número 10 entregados para revisión.

Los informes hasta el N° 9, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de mayo.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Informes número 10 entregado para revisión.

Los informes número 8, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de abril.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes número 10 entregado para revisión.

Los informes número 5, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de abril.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vigilar y verificar el cumplimiento del programa de trabajo e inversión presentado por el contratista de obra, adoptando controles que eviten sobrecostos, así como el desarrollo de actividades que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios. En caso de requerirse modificaciones a dicho programa durante la ejecución del contrato de obra, deberá revisar y avalar dichas modificaciones previo a su trámite de aprobación ante la Entidad Contratante	Cumple	Informes	Oficio 2024030274861
Llevar un control de la ejecución financiera del contrato de obra, así como de las operaciones y gastos efectuados con cargo a los recursos del mismo	Cumple	Informes	Al día
Verificar que las cantidades, actividades u obras extras o adicionales requeridas en el contrato de obra cuenten con la respectiva autorización de la Entidad Contratante, así como el respaldo presupuestal de manera previa a su ejecución. En el evento en que se requiera una adición al valor del contrato de obra, adelantará junto con el contratista de obra, los trámites respectivos con la debida antelación a fin de solicitar ante la Entidad Contratante, la suscripción de las adiciones o modificaciones que se requieran	Cumple	Informes	Al día
Verificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales	Cumple	Informes	En revisión.
Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias	Cumple	Informes	En revisión.
Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, el cual estará sujeto	Cumple	Informes	Al día.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que se requieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte de la Entidad Contratante			
Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, verificando la entrega de los recursos pactados por este concepto, su adecuada amortización y autorizando de manera previa, las instrucciones de pago que el contratista de obra le ordene a la Entidad Fiduciaria donde se encuentren dichos recursos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás previsiones legales y contractuales, así como mantener informada a la Entidad Estatal respecto de cada autorización otorgada	Cumple	Informes	Al día.
Revisar y validar la procedencia y causación de los reajustes económicos estimados en el contrato de obra, verificando la correcta aplicación de la fórmula de reajuste, así como de los demás reajustes estimados	Cumple	Informes	En revisión.
Revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes o reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	En revisión.
Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP II para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-01provpcgestioncontractual07-09-2020_0.pdf	Cumple	Informes	Al día.
Presentar a la Entidad, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para el pago. Dichas cuentas de pago deben tener por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los documentos soportes correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Contratante. Para las cuentas del Contrato de Obra, el Interventor debe presentar a la Entidad los informes que sean exigidos en el que se relacionen las actividades ejecutadas y sus cantidades, que serán objeto de reajuste de precios según la fórmula y condiciones establecidas por la entidad	Cumple	Informes	Al día.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante	Cumple	Informes	En revisión.
Comunicar veraz y oportunamente a la Entidad Contratante, sobre la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente	Cumple	Informes	En revisión.
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022	Cumple	Informes	En revisión.
Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra	Cumple	Informes	Al día.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra	Cumple	Informes	Al día.
Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte de prórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte de la autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación	Cumple	Informes	Al día.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra con el fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento	Cumple	Informes	Al día.
Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control	Cumple	Informes	Al día.
Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control	Cumple	Informes	Al día.
Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro. Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría. Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de	Cumple	Informes	Al día.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes.

En igual sentido, se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales

Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable

Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el Municipio

Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra

Cumple	Informes	Al día.	
Cumple	Informes	Al día.	
Cumple	Informes	Al día.	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada	Cumple	Informes	Al día.
Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal	Cumple	Informes	Al día.
Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones	Cumple	Informes	Al día.
Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación	Cumple	Informes	Al día.
Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado	Cumple	Informes	Al día.
Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero	Cumple	Informes	Al día.
Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política,	Cumple	Informes	Al día.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra			
Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos	Cumple	Informes	Al día.
Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente	Cumple	Informes	Al día.
Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar	Cumple	Informes	Al día.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple	Informes	Al día.
Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato	Cumple	Informes	Al día.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente	Cumple	Informes	Al día.
Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar	Cumple	Informes	Al día.
Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras)	Cumple	Informes	Al día.
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado	Cumple	Informes	Al día.
Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar	Cumple	Informes	Al día.
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan	Cumple	Informes	Al día.
Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado	Cumple	Informes	Al día.
Definir las medidas necesarias para mantener durante el	Cumple	Informes	Al día.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes			
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello	Cumple	Informes	Al día.
Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato	Cumple	Informes	Al día.
Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia	Cumple	Informes	Al día.
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	Cumple	Informes	Al día.
Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Cumple	Informes	Al día.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$904.962.427	\$0	\$0	\$904.962.427

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
2. Adiciones	\$989.533.132	\$0	\$0	\$989.533.132
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$1.894.495.559	\$0	\$0	\$1.894.495.559
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$922.375.223	\$0	\$0	\$922.375.223
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$922.375.223	\$0	\$0	\$922.375.223
7. Recursos ejecutados	\$922.375.223	\$0	\$0	\$922.375.223
8. Recursos no ejecutados	\$972.120.336	\$0	\$0	\$972.120.336

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Sin comentarios del 29 de abril de 2024 a la fecha.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
07/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado contrato y compromiso revisión ajuste a diseños de algunos muros
20/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Revisión de avances
30/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
19/06/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Pendientes contratos y estado de los mismos.
03/07/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Actas de pago
10/07/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Pendientes contratos y estado de los mismos.
16/07/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA OCTAVA.- **FORMA DE PAGO:** El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un FACTOR MULTIPLICADOR, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física. EL CONTRATISTA se obliga informar al Departamento de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Antioquia una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que, por cualquier, concepto le efectúe le efectúe el Departamento de Antioquia, pago que estará sujeto a la disponibilidad de los recursos y del PAC que presente la Tesorería Departamental.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	11/07/2023	\$904.962.427		\$0		\$904.962.427	
Adiciones	28/06/2024	\$989.533.132				\$1.894.495.559	
Pago No.1	07/12/2023		\$109.988.213	\$0	\$109.988.213	\$1.784.507.346	3000245043
Pago No.2	07/12/2023		\$116.077.869	\$0	\$116.077.869	\$1.668.429.477	3000245044
Pago No.3	07/12/2023		\$119.900.159	\$0	\$119.900.159	\$1.548.529.318	3000245045
Pago No.4	19/04/2024		\$122.116.382	\$0	\$122.116.382	\$1.426.412.936	3000247713
Pago No.5	21/06/2024		\$96.282.601	\$0	\$96.282.601	\$1.330.130.335	3000248457
Pago No.6	21/06/2024		\$96.401.389	\$0	\$96.401.389	\$1.233.728.946	3000248456
Pago No.7	18/07/2024		\$137.273.614	\$0	\$137.273.614	\$1.096.455.332	No aparece en el sistema aún
Pago No.8	En trámite		\$124.334.996	\$0	\$124.334.996	\$972.120.336	En Trámite
TOTALES		\$1.894.495.559	\$922.375.223	\$0	\$922.375.223		

5.
VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para el mes de junio de 2024, como nos informe para pago, no se referencia certificado del contador.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6.
CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Asi mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Operacional	Relevancia frente a políticas públicas: Inicio de procesos de selección, y posterior celebración de los contratos, que no satisfacen las necesidades requeridas o no cumplen con los fines de la Entidad. Se puede ocasionar por una mala planeación, expresada en documentos y estudios previos, o un inadecuado seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.	Dirección de Estructuración de proyectos	Llevar a cabo revisiones periódicas de los objetivos institucionales. Comprobar que el contrato es consistente con los objetivos de la política de la Secretaría / Gobernación	Estudio de documentos	Etapas de planeación
Operacional	Retrasos en la etapa de adjudicación del proceso de selección. Hace referencia a modificaciones en la duración de ciertas etapas del cronograma, tales como la etapa de evaluación, los términos de traslado o la duración misma de la audiencia de adjudicación, provocando retrasos en la fecha de adjudicación del proceso de selección, por algunas situaciones tales como: (i) la cantidad de oferentes a evaluar (ii) la realización oportuna de los requerimientos respectivos; o, la extensión de la audiencia de adjudicación conforme a la participación de los oferentes	Dependencias a cargo de la contratación durante el proceso de selección	Estimar tiempos suficientes en el cronograma del proceso de selección para la correcta evaluación de los proponentes. Designar personal de apoyo para la evaluación de las ofertas. Establecer un protocolo claro para la audiencia de adjudicación del proceso de selección, a fin de que los participantes cumplan con los tiempos y términos allí establecidos. Reducir su impacto mediante la reprogramación de la fecha de adjudicación sin que afecte de manera significativa las	Análisis de los tiempos requeridos para completar cada una de las etapas del cronograma con posterioridad al cierre y antes de la adjudicación	Durante el procedimiento de selección del contratista, no se evidencia materialización de este riesgo

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			etapas de perfeccionamiento o inicio del contrato o el cronograma de ejecución del contrato.		
Operacional	No presentación o presentación tardía de garantías: Hace referencia a situaciones en las que el contratista no cumple con los plazos señalados en el cronograma del proceso de selección, para la consecución de las garantías contractuales	Dependencia a cargo de la contratación y contratista	Transferir el riesgo al contratista pues es quien cuenta con mejores capacidades para gestionar el riesgo. Así mismo, por parte de la entidad contratante se deben indicar de manera clara los tiempos con que cuenta el contratista para la presentación de las garantías iniciales y su aprobación Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta por las causales que indica la Ley.	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del contratista para el perfeccionamiento o del contrato, mediante el envío de comunicaciones y reporte por parte del contratista.	Semanal, a partir del perfeccionamiento del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	Actividades colusorias: Ejecución de maniobras fraudulentas entre proponentes y/o responsables del proceso de selección para perjudicar a terceros e impedir la libre competencia	Dependencia a cargo de la contratación	Buscar que las ofertas sean valoradas a partir de mecanismos de selección justos, en donde sea la oferta más adecuada a las necesidades de la Administración la que resulte seleccionada y no aquel fruto de un acuerdo entre los proponentes. Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas. Aplicación de	Análisis de cumplimiento de requisitos.	Permanente, no se evidencia materialización de este riesgo.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			Pliegos Tipo.		
Operacional	Retrasos en la etapa de perfeccionamiento del contrato. Hace referencia a situaciones en las que, después de haberse adjudicado el proceso de selección, ocasionan retrasos en la fecha de perfeccionamiento del contrato, tales como: (i) Retrasos en la expedición del Registro Único Tributario -RUT (ii) Retrasos en la inscripción como proveedor del Departamento de Antioquia Existencia de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes	Adjudicatario y dependencia a cargo de la contratación	Transferir el riesgo al adjudicatario pues es este quien debe adelantar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato. Como medidas para evitar su probabilidad de ocurrencia, así como su impacto, se estima por parte de la entidad: - Fijar tiempos estimados para las etapas que deben surtirse entre la adjudicación y el perfeccionamiento del contrato, a fin de que sean cumplidas por el adjudicatario - Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta cuando, sin justa causa, no suscriba el contrato - Cuando se trate de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes, se procederá conforme indica el art 9, Ley 1150 de 2007.	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del contratista para el perfeccionamiento del contrato, mediante el envío de comunicaciones y reporte por parte del contratista	Semanal, a partir de la adjudicación.
Operacional	Corrupción: Posibilidad de que por decisión, acción u omisión, se abuse del poder o de la confianza para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, en detrimento del	Dependencia a cargo de la contratación / Contratista	Verificación de los requisitos habilitantes y demás documentos necesarios en la evaluación de los	Estudio de documentos y requisitos durante la etapa de selección y Controles	Mensual o con la entrega de los respectivos informes de avance, no

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	interés colectivo		<p>proponentes, así como hacer participe a la Gerencia de Auditoria Interna en la audiencia de adjudicación</p> <p>Definición clara de las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo de trabajo, con trazabilidad de la información y segregación de funciones con control jerárquico.</p> <p>Control a la ejecución contractual de la obra a través de la interventoría y designación de supervisor al contrato de interventoría, que cuenten con los conocimientos y experticia requeridos para ejercer las funciones de manera eficiente.</p> <p>Implementación de medidas y reporte de alertas conforme indican los instrumentos institucionales dispuestos para ello: Código de Integridad, Plan Anticorrupción; la Oficina de Atención al Ciudadano con canales para la recepción de denuncias.</p> <p>Implementación por parte del contratista de sistemas de prevención y gestión de riesgos como</p>	<p>seguimientos rutinarios a la ejecución física, técnica y financiera por parte de la supervisión mediante la presentación de los informes de avance respectivos.</p> <p>Reporte oportuno y alertas tempranas sobre irregularidades en la ejecución del contrato, por parte de supervisión.</p> <p>Seguimiento y monitoreo por parte de la supervisión a un canal de atención para recepción de denuncias y PQRS</p>	se evidencia materialización de este riesgo
--	-------------------	--	--	---	---

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			SAGRILIFT (si está obligado a ello) o la adopción de buenas prácticas empresariales a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, como la adopción de códigos de ética, código de conducta, etc.		
Operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Sucede también por extensiones del plazo del contrato de obra objeto de vigilancia	Contratista	Control permanente del estado del proyecto de obra respecto de la programación establecida. Implementación de estrategias de seguimiento y gestión oportuna para resolver dificultades en la ejecución del proyecto, así como un control estricto por parte de la interventoría a las eventuales solicitudes de prórroga presentadas por el contratista de obra	Se deberán realizar seguimientos al cronograma de ejecución, así como evaluación estricta a las solicitudes de prórroga.	Semanal.
Operacional	Coordinación Interinstitucional: Cuando la Gobernación y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.	Contratista	La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual, se evidencia en la falta de presencia de supervisores de epm eléctricos y red de aguas lluvias.
Operacional	Errores en la ejecución del objeto del contrato de obra por la interpretación, modificación y ajustes de	Contratista	Control a la verificación y análisis por parte del contratista de	Verificación por parte de la interventoría que las labores a	Diaria, no se evidencia materialización de este

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra: Ocurre cuando se interpretan de manera distinta, se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor para la ejecución de obra		obra de la información de estudios y diseños recibidos, de manera previa a la ejecución de actividades.	ejecutar por parte del contratista de obra están conformes a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	riesgo
Operacional	Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría. Ocurre por la falta de vigilancia y supervisión a cargo de la interventoría, así como falta de gestión y propuestas del interventor para solucionar impases de carácter técnico	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de la obra objeto de la interventoría. Así mismo, efectuar un control estricto por parte de la interventoría respecto del cronograma de ejecución. Como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de darles solución rápida y efectiva. Reportes y alertas tempranas respecto de retrasos en la ejecución contractual	Semanal, se evidencia materialización de este riesgo debido a la falta de toma de decisiones por parte de la interventoría. Por los roles de cada uno de los profesionales de la interventoría a no se puede reducir el personal de interventoría, ya que cada uno cumple una obligación contractual establecida para cada componente
Operacional	Atrasos en la ejecución del contrato de interventoría. Son los atrasos en la ejecución de las labores de la interventoría por falta de recursos logísticos	Contratista	Planeación adecuada durante la ejecución del contrato de los recursos con los que debe contar el interventor para un desarrollo eficaz del proyecto. Así mismo, como medida de	Verificación a través de los informes de supervisión y en espacios como los comités de obra donde se expongan todas las dudas y a través de los cuales se pueda dar una respuesta	Semanal, no se presentan las actas de interventoría en los tiempos establecidos

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	efectiva y rápida.	
Operacional	Hurto de materiales y equipos del Contratista Interventor: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Contratista	Implementación de un plan, protocolo o medidas de seguridad a cargo del contratista, de tal manera que garantice la vigilancia y seguridad de sus equipos.	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta. Seguimiento rutinario a la adopción de dichas medidas	Semanal, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	Mediciones erradas en las cantidades de obra: Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista interventor de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra generando sobrecostos o reclamaciones por parte del mismo.	Contratista	Establecer una metodología o procedimiento para la verificación y cálculo de las cantidades de obra ejecutadas. Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra ejecutada. Medir siempre en conjunto con el personal del contratista ejecutor de la obra.	Revisión en conjunto de las cantidades de obra medidas	Durante el periodo de construcción – permanente mente. no se evidencia materialización de este riesgo, debido a que a la fecha no se a presentado la primer acta de obra
Operacional	Accidentes de trabajo del personal de interventoría. Ocurre cuando un integrante del equipo de interventoría sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de las labores de interventoría	Contratista	Implementar y Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo, así como dar cumplimiento estricto al Manual Departamental de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas.	Verificación del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial, mediante seguimientos rutinarios	Permanente, no se evidencia materialización de este riesgo

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Operacional	<p>Falta de idoneidad del personal de interventoría. Ocurre cuando cualquier integrante del equipo de interventoría no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras</p>	Contratista	<p>Selección por parte del interventor del personal que conforma el equipo de la interventoría, teniendo certeza que cuente con la experiencia específica en las actividades de la obra a construir</p> <p>Validación y aprobación de los perfiles que conforman el equipo de trabajo de interventoría.</p> <p>Realizar socializaciones periódicas sobre temas técnicos al equipo de trabajo</p>	<p>Revisar que el perfil del personal de la Interventoría cumpla con lo requerido en el Pliego de Condiciones.</p> <p>Verificar que el equipo de trabajo reciba socializaciones sobre temas técnicos</p>	<p>Permanente, se evidencia materialización de este riesgo debido a la falta de toma de decisiones por parte de la interventoría técnica</p>
Operacional	<p>Rotación o indisponibilidad del personal de la interventoría: Se refiere a cambios, reemplazos temporales o rotación de su personal a cargo, por situaciones tales como renuncias por fijación de salarios u honorarios bajos, incapacidades, licencias y demás situaciones durante la ejecución del contrato</p>	Contratista	<p>Transferir el riesgo al contratista pues es el único que tiene a su cargo la gestión de su propio personal. Así mismo el contratista es responsable en el evento en que por el ofrecimiento de salarios u honorarios por valores inferiores al mercado o respecto de los estimados por el Departamento de Antioquia, se genere rotación o cambios en el personal.</p> <p>Implementar planes o estrategias para el reemplazo inmediato del personal cuando a ello haya lugar, sin afectar los cronogramas o la ejecución de</p>	<p>Verificación por parte del supervisor a través de los informes de seguimiento mensual</p>	<p>Mensual, no se evidencia materialización de este riesgo</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			actividades.		
Ambiental	Operación sin contar con permisos para explotación minera y aprovechamiento de recursos naturales, ocupación de cauces e intervenciones forestales, ocurre cuando la interventoría autoriza la explotación o intervención sin los debidos permisos de las autoridades ambientales y minera.	Contratista	Políticas de control en lo relacionado a las vigencias de los diferentes permisos expedidos por las entidades correspondientes.	Antes de iniciar una actividad se debe verificar que se cuente con todos los permisos requeridos	Durante la ejecución del contrato. no se evidencia materialización de este riesgo
Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Contratante	Producción del contrato con las normas aplicables al momento su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, ambientales y demás.	Mensual, no se evidencia materialización de este riesgo
Financiero	Riesgo Financiero: Se refiere a los efectos derivados de las variaciones en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o extranjera), en los términos o condiciones de financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, períodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, que impactan la ejecución del contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato	Mensual, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales. Ocurre cuando no se	Contratista	Implementación de Políticas de control en lo	Verificación por parte del supervisor del	Mensual, no se evidencia materializaci

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigentes, relacionadas tanto con el personal de la interventoría con el personal vinculado a la obra objeto de interventoría		relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores de obra y con el personal contratado por la interventoría	cumplimiento de las normas laborales y de pagos por conceptos salariales al momento de efectuar los pagos	ón de este riesgo
Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la falta de verificación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales al contratista de obra de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	Situaciones relacionadas con la contención de enfermedades altamente contagiosas: Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del Contrato, se presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Contratista	En los casos en que con motivo de la emergencia generada por enfermedades altamente contagiosas, que conlleven atrasos, demoras, interrupciones o demás que afecten la ejecución del contrato, se deberá solicitar al contratista un ajuste al cronograma con el fin de garantizar el desarrollo del objeto contractual. Adopción de protocolos internos de bioseguridad, el aislamiento y trabajo remoto de personal.	Realizar seguimientos teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Salud y Protección Social y que sean aplicables a la correcta ejecución del presente contrato. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por parte del Gobierno Nacional y Regional, así mismo en los casos en que	Durante toda la ejecución del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

				estos lineamientos le atribuyan responsabilidad es adicionales, el contratista debe asumirlas por su cuenta.	
Sociales y políticos	<p>Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público: Alteraciones presentadas por protestas, actos vandálicos, bloqueos por condiciones de orden público y manifestaciones u otros, que impidan la movilización de personal, equipos o insumos para la prestación del servicio.</p>	Contratante/Contratista	<p>El contratista deberá implementar planes de contingencia o de continuidad con respecto a la ejecución de obra, previendo obstáculos por bloqueos de vías y otros efectos de situaciones de orden público que le posibiliten dar cumplimiento al contrato en los plazos estipulados. El contratista deberá realizar las denuncias respectivas y articularse con las autoridades departamentales y locales, a fin de lograr condiciones de seguridad que permitan la ejecución de obra. También puede considerarse la suspensión del contrato cuando sea imposible de manera temporal, continuar con la ejecución</p>	<p>Establecer comunicación y articulación permanente con las autoridades locales y departamentales.</p>	<p>Durante toda la ejecución del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo</p>
Riesgo Operacional	<p>Deficiente calidad en la ejecución de estudios y diseños, modificaciones, ajustes o complementación de Estudios y Diseños. Se refiere al seguimiento, validación y aprobación respecto de los ajustes.</p>	Contratista	<p>Realizar una interventoría adecuada durante los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de</p>	<p>La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, a los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o</p>	<p>Durante las actividades de ajustes, modificaciones o complementos a los estudios y diseños, se</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios que deban ser realizados por el Contratista de Obra debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.		estudios complementarios que realice el contratista, a fin de garantizar la calidad de los mismos. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, a fin de garantizar una calidad en su ejecución	evidencia materialización de este riesgo por a falta de toma de decisiones en la construcción de obras de contención.
Operacional	Adquisición predial insuficiente o inoportuna: Falta de gestión de la Entidad para los trámites administrativos necesarios para la presentación de la oferta económica. Negativa por parte de los propietarios a aceptar la oferta de compra de las fajas de predios.	Contratante	Coordinar con el contratista de obra el inicio de la ejecución en los tramos en los que la gestión predial se encuentra adelantada y se cuenta al menos con la aceptación de las ofertas de compra y el permiso de intervención voluntario. Iniciar la expropiación de las fajas de predios por vía judicial. Iniciar el proceso judicial con una medida cautelar que permita realizar intervenciones sobre esas fajas antes de que se tenga la sentencia del juez.	Desde la estructuración del proceso de selección hasta la liquidación del contrato	Semanal/Mensual. Se evidencia el riesgo en este punto toda vez que hacen falta 3 predios por entregar faltando 1 mes para la terminación de ejecución del proyecto

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Sin novedades a la fecha, acciones de mejora plasmadas en oficio 2024030274861 del 23 de julio de 2024.

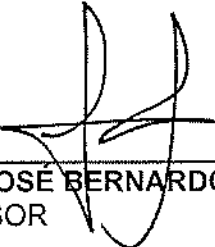
8. ANOTACIONES ADICIONALES

Para pago de Acta No. 8

9. ANEXOS

Sin anexos.

Para constancia, se firma la presente acta el 21 AGO 2024


Nombre: JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
SUPERVISOR



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

LA SUSCRITO SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO
No. 4600016845 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por CONSORCIO PUENTE IGLESIAS con NIT: 901.776.546-8, contratista del contrato No. 600016826 DE 2023 cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.** Se encuentra al día con sus obligaciones en el pago de aportes de los empleados a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes al servicio nacional de aprendizaje - SENA, instituto Colombiano de bienestar familiar - ICBF, y cajas de compensación) (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007) a la fecha, por lo cual se autoriza que se proceda a realizar el pago del **Acta No 9** cuyo valor neto a pagar es de: **CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/C \$ 127.358.878**

Dado en Medellín el 20 de agosto de 2024.

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPEVISOR DEL CONTRATO



**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

La suscrita contadora de la **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV SAS**, identificada con **NIT. 900.096.419-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, certifico que se ha realizado el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciono el art. 114-1 al estatuto tributario, se estableció que las empresas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios quedan exoneradas de realizar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud. Dicha exoneración aplica por y trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Por lo anterior, la compañía se encuentra a paz y salvo por los conceptos en mención.

Dado en Bogotá a los quince (15) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

VILMA AMANDA GONZALEZ R.

C.C. 51.879.811 Bogotá

T.P. 64963-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

800806E96E60089

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VILMA AMANDA GONZALEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51879811 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 64963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

64963-T

VILMA AMANDA
GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C. 51879811
RESOLUCION INSCRIPCION 43
UNIVERSIDAD CENTRAL

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

FECHA 27/05/1999

73938



191101

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.08.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000235699

FACTURA:

Nro ACTA:

8

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200016422

NIT: 9000964199

NOMBRE / RAZON SOCIAL : EMPROCVI SAS EMPRESA DE PROYESTOS
CIVILES SAS

Nro CONTRATO: 4600016135

DEPENDENCIA: SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 11.07.2023

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500060691 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

POS	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA	
PED	PED										
1		2-8115	1002389	INTERV CARABANCHEL	100953958	UN	1,000	19%	1,1900	120.135.210,321	
										V/R TOTAL NETO	100.953.958,253
										V/R TOTAL IVA	19.181.252,068
										V/R TOTAL	120.135.210,321

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS- DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD										DEDUCCIONES Y RETENCIONES									
1. Factura Original	☐	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.	Estampillas	☐												
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.	9. Porcentaje de partición si es consorcio o unión tem.	☐	V.Bo.	Contribución Especial	☐												
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per. Jurid.	☐	V.Bo.	Retención de IVA	☐												
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.	Retención en la Fuente	☐												
5. RPC del pago	☐	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Pub.	☐												
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Oro Si o Adición	☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070	☐												
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	☐												
	☐	V.Bo.	15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.		☐												

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alvarez Pulgarin, Jose Bernardo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.08.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000235750

FACTURA:	Nro ACTA: 8	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2200016422	NIT: 9000964199	NOMBRE / RAZON SOCIAL : EMPROCI SAS EMPRESA DE PROYESTOS CIVILES SAS
Nro CONTRATO: 4600016135	DEPENDENCIA: SRIA DE INFRAESTR FISICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 11.07.2023	OBSERVACION:	

PEDIDO: 1. 4500062506 SRIA DE INFRAESTR FISICA

POS	PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNL SIN IVA	% IVA	V/R UNL INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002389	ADICION 1 INTERV CARABANCHEL- RETIRO	3529231	UN	1,000	19%	1,1900	4.199.785,679
V/R TOTAL NETO											3.529.231,663
V/R TOTAL IVA											670.564,016
V/R TOTAL											4.199.785,679

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS- DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD											DEDUCCIONES Y RETENCIONES			
1. Factura Original	☐	V.Bo.	8. Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.	Estampillas	☐	V.Bo.	Contribución Especial	☐				
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐	V.Bo.	Retención de IVA	☐	V.Bo.	Retención en la Fuente	☐				
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Juríd.	☐	V.Bo.	Retención en la Fuente	☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070	☐				
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Pub.	☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	☐				
5. RPC del pago	☐	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.		☐	V.Bo.		☐				
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐	V.Bo.		☐	V.Bo.		☐				
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.		☐	V.Bo.		☐				
	☐	V.Bo.	15. Rut Concorridos o integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.		☐	V.Bo.		☐				

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alvarez Pulgarin , Jose Bernardo



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 338

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075648468 que habilita desde FE 338 hasta FE 500. Vence 2025-07-24

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS
Nit 900096419

Responsable del Impuesto a las Ventas
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

SEGÚN DECRETO 1141 DE ABRIL 2 DE 2010 POR FAVOR PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA DEL 6%.

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
NIT	890900286 0		ORDEN DE COMPRA				
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO			
Calle 42 b No. 52 106		Medellín		6044099000			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		PROYECTO		FORMA DE PAGO	
23/08/2024		22/09/2024		CONTRATO 4600016135 FC 1 - ACTA 8		Credito	
Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.4600016135 Factura 1 - ACTA 8 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARATAMENTO DE ANTIOQUIA - NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN CORREO DEL SUPERVISOR JOSE.ALVAREZ@ANTIOQUIA.GOV.CO ACTA NO.8	1	Und.	100.953.958	19%	19.181.252	100.953.958
Total Items				SUBTOTAL		100.953.958,25	
Valor en Letras				IVA		19.181.252,07	
CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE				TOTAL DE LA OPERACIÓN		120.135.210,32	
Por favor Girar Cheque o hacer transferencia en la Cuenta de Corriente Bancolombia No. 60131114817 a nombre de Empresa de Proyectos Civiles Emprociv SAS				RETEFUENTE		0,00	
				RETEIVA		0,00	
				RETEICA		0,00	
				VALOR ANTICIPO		0,00	
				TOTAL MENOS RETENCIONES		120.135.210,32	

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, puede endosarse y negociarse de acuerdo con el artículo 774 y subsiguientes del Código de Comercio.
El incumplimiento del pago de ésta Factura causará intereses por mora a la tasa máxima legal vigente (Artículo 884 del Código de Comercio).



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/08/2024 12:54:43

CL 13 3 46 OF 301 Teléfono 320 885 7038 Cota
Correo Electrónico contabilidad@emprociv.com



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 339

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075648468 que habilita desde FE 338 hasta FE 500. Vence 2025-07-24

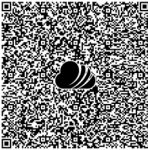
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS
Nit 900096419

Responsable del Impuesto a las Ventas
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

SEGÚN DECRETO 1141 DE ABRIL 2 DE 2010 POR FAVOR PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA DEL 6%.

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
NIT	890900286 0		ORDEN DE COMPRA				
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO			
Calle 42 b No. 52 106		Medellín		6044099000			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		PROYECTO		FORMA DE PAGO	
23/08/2024		22/09/2024		CONTRATO 4600016135 FC 2 - ACTA 8		Credito	
Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4600016135 factura 2 - ACTA 8 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARATAMENTO DE ANTIOQUIA - NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN CORREO DEL SUPERVISOR JOSE.ALVAREZ@ANTIOQUIA.GOV.CO ACTA NO.8	1	Und.	3.529.232	19%	670.554	3.529.232
Total Items				SUBTOTAL		3.529.231,66	
Valor en Letras				IVA		670.554,02	
CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE Por favor Girar Cheque o hacer transferencia en la Cuenta de Corriente Bancolombia No. 60131114817 a nombre de Empresa de Proyectos Civiles Emprociv SAS				TOTAL DE LA OPERACIÓN		4.199.785,68	
				RETEFUENTE		0,00	
				RETEIVA		0,00	
				RETEICA		0,00	
				VALOR ANTICIPO		0,00	
				TOTAL MENOS RETENCIONES		4.199.785,68	

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, puede endosarse y negociarse de acuerdo con el artículo 774 y subsiguientes del Código de Comercio.
El incumplimiento del pago de ésta Factura causará intereses por mora a la tasa máxima legal vigente (Artículo 884 del Código de Comercio).



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 23/08/2024 14:21:01

CL 13 3 46 OF 301 Teléfono 320 885 7038 Cota
Correo Electrónico contabilidad@emprociv.com

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 <p>EMPROCIV S.A.S.</p>
---	---	--

03 B. OTROS COSTOS DIRECTOS

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<p style="text-align: center;">CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p style="text-align: center;">1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 EMPROCIV S.A.S.
--	---	---

04 3. COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

3.1 Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo).

3.2 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

3.3 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.



El Retiro, Antioquia., mayo 2 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

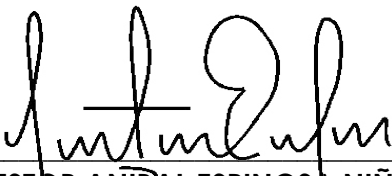
DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS
(\$4.044.000) M.L

Por concepto Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente



NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

**Factura Electrónica De Venta No****FVEA No. 9936**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764059277074 que habilita desde FVEA 8277 hasta FVEA 10000. Vence 2024-11-03

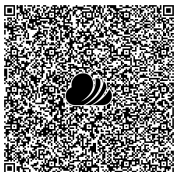
ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS				POR CONCEPTO DE			
NIT	900096419 9				CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 444			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOR		Retiro						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
03/05/2024		03/05/2024		HRISTIAN MAURICIO SANCHEZ VASQUE			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	1.700.000	0%	0	1.700.000
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL	1.700.000		
Valor en Letras UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE					DESCUENTO	0		
					IVA	0		
					TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.700.000		
					RETEFUENTE	0		
					RETEIVA	0		
					RETEICA	0		
					TOTAL MENOS RETENCIONES	1.700.000		

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 03/05/2024 15:41:16

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140
Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

Otras Entidades

Retirar

Empresa De Aseo Retirar S.a. E.s.p. Nit: 8110289853 Tel:6045412887 Email: retirasp@une.net.co Dir: calle 19 n 26-150 Web: www.retirasp.com Producto: 115806554

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto - Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia Frecuencias: Semanal No Aprovechables: 2 Mensual Período de consumo: Febrero 2024 Aforo: Pago período anterior: \$ 21.832,03

Valores facturados

Cargo Fijo \$ 18.286,46
Cargo Variable Aprovechable \$ 1.975,42
Subsidio 15% \$ 4.591,65
Cargo Variable \$ 10.349,04

Total Aseo \$ 26.019,27

Valor Servicio facturado (últimos 6 meses)

Ene-24 \$ 20.340,33
Dic-23 \$ 19.408,93
Nov-23 \$ 19.539,55

Residuos del periodo (ton)

No Aprov - Ordinarios 0
Barrido y limpieza 0
Limpieza urbana 0
Rechazados 0

Cantidad de residuos (ton)

Aprovechables No Aprovechables
Feb-24 0,006 0,025
Ene-24 0 0
Dic-23 0 0

Alumbrado Público Municipio De El Retiro Nit: 8909836740 Tel: 604 402 54 50 EXT: 124 Email: alcaldia@elretiro-antioquia.gov.co Dir: cl 20 n* 20-40 Web: www.elretiro-antioquia.gov.co Producto: 120806150

Valores Facturados

Alumbrado Público \$ 9.413,00
Total Alumbrado \$ 9.413,00

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto - Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia - Acuerdo 016 De Diciembre 23 De 2017 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 Pago período anterior: \$ 9.415,75

Asistencia
Redassist

Redassist Nit: 8300579032 Tel: 6042836509 - 6046041929 Email: servicioalcliente@redassist.com Dir: cr 7 n 156-78 piso 21 bogotá Web: www.redassist.com Producto: 118533199

Valores Facturados

Asistencia Redhogar \$ 7.420,00
Iva 19% Cargo Fijo \$ 1.409,80

Total \$ 8.829,80

Total Otras Entidades \$ 44.262,07

Usuario: Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia Pago período anterior: \$ 8.829,80

Estamos ahí más cerca de ti:
Medellín (604) 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 018000415115 o en la página web www.epm.com.co

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(Sección Clientes y Usuarios)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago

Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entreríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP-EPM Estamos ahí



Información técnica

Energía: Febrero-2024 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Niu: 190607100287215000 - Circuito: r18 - 06 - Transfor.: 285041 - Grupo: 22 - Diu Gara.: 12.568 - Fiu Gara.: 10 - Diu: 13.206 - Fiu: 6 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %t: 18 - Dt: 265.42 - T. Compe.: Q - H: 0 - Vc: 0
Gas: Duración Interru. 00 Horas - Ind. presión 100,00 % - Ind. respuesta 100,00 % - Ind. odorización 100,00 % - Interrupción Max. 00

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Hernán Alexander García Henao
Representante legal
Aguas del Oriente

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Materia prima y procesos de producción y distribución responsables con el planeta cadena. 60876 30184 2/2 %



\$195.040
Valor total a pagar

Factura abril de 2024

Contrato 7288071

Referente de pago: 1000904112-44

Documento No: 139 0912483

Cliente: Luis Alberto Correa Duque

CC/NIT: 6787377

Dirección de cobro: CR 24 CL 20 A -59

Retiro - Antioquia Estrato: 3 Ciclo: 109

190607100287215000-109-010901306

Pagar hasta el
25-abr-2024

El pago después de esta
fecha generará intereses de
mora



PARA USO INTERNO DE EPM

Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ► Igual

	Consumos	Valor a pagar
Acueducto	7 m3 ▲	\$ 32.810,24
Alcantarillado	7 m3 ▲	\$ 30.382,52
Energía	109 kwh ▲	\$ 80.647,19
Gas	1,5 m3 ▲	\$ 6.938,33
Otras entidades		\$ 44.262,07
Ajuste al peso		\$ -0,35

Vigilado
Superservicios

Total a pagar
Contrato 7288071

\$195.040

Fecha de facturación 10/04/2024



(415)7707173981008(8020)100090411244(3900)195040(96)20240425

Ten en cuenta



El hurto de la infraestructura y el fraude en las redes de gas, atenta contra la seguridad de la comunidad



Reporta en el 604 44 44 115

- Presencia de personal ajeno a EPM o sus contratistas trabajando en las redes de gas o en los centros de medición.
- Olor a gas en el ambiente.
- Centros de medición abiertos o violentados.
- Tubería de distribución de gas destapada.



Portal Web y APP

Olvidate de las filas y realiza transacciones a través de www.epm.com.co o en la APP de EPM que puedes descargar desde tu celular o tablet.



Ten presente que cuando nuestras cuadrillas realicen algún trabajo para tu hogar o empresa, no debes pagarle directamente a ningún funcionario o contratista de EPM. Cuando las obras tengan costo, te serán facturadas por EPM.

Si necesitas reportar este suceso llama a nuestra línea de transparencia 01 8000 522 955.



Recaudo Electrónico

Ahorra tiempo y paga tu factura de forma fácil y segura.

Estaro línea EPM



es hacer tus trámites desde casa a través de Ema, nuestra asesora virtual

Interactúa con Ema en:

- Nuestra página web www.epm.com.co
- La nueva línea de WhatsApp 302 3000 115

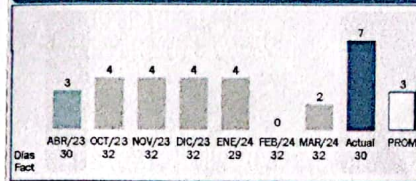
Acueducto

Cálculo Consumo del 20 feb al 21 mar (30 días)

Lectura actual	Lectura anterior	consumo
1.057	1.050	7 m³
Valores Facturados	m³ x Costo (\$)	Valor (\$)
Consumo abr-24	7 3.877.290	\$ 27.141,03
Cargo fijo abr-24		11.459,25
Subsidio		-5.790,04

Total Acueducto \$32.810,24

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Observación 30-variación nivel de utilización.

Producto: 123370160
Categoría: Residencial
Medidor: 2005_5107134-7
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmpac - Cost: 00
Cmpac Unitari: 00
Cmpac Total: 00
Cmt Unitario 15,68
Cmt Total 109,76

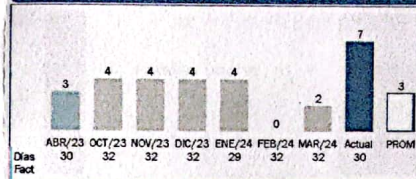
Alcantarillado

Cálculo Consumo del 20 feb al 21 mar (30 días)

Lectura actual	Lectura anterior	consumo
7	0	7 m³
Valores Facturados	m³ x Costo (\$)	Valor (\$)
Consumo abr-24	7 4.176.310	\$ 29.234,17
Cargo fijo abr-24		6.509,98
Subsidio		-5.361,63

Total Alcantarillado \$30.382,52

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Observación 30-variación nivel de utilización.

Producto: 123370161
Categoría: Residencial
Medidor: 2005_5107134-7
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmt Unitario 4,53
Cmt Total 31,71

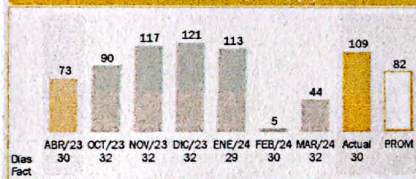
Energía

Cálculo Consumo del 20 feb al 21 mar (30 días)

Lectura actual	Lectura anterior	consumo
44.721	44.612	109 kWh
Valores Facturados	kWh x Costo (\$)	Valor (\$)
Energía abr-24	109 870.450	\$94.879,05
Subsidio		-14.231,86

Total Energía \$ 80.647,19

Histórico de consumos (kWh) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Observación 30-variación nivel de utilización.

Producto: 115806553
Categoría: Residencial
Medidor: 39_generico_150826-3
Plan: Normal residencial

Componentes del costo
Generación 347,95
Transmisión 49,20
Distribución 279,11
Comercializac 116,20
Pérdidas 69,78
Restricciones 8,19

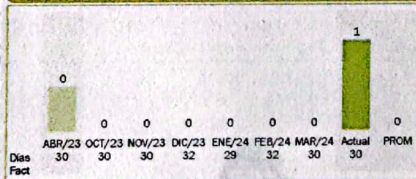
Gas

Cálculo Consumo del 20 feb al 21 mar (30 días)

Lectura actual	Lectura anterior	consumo
381	379	2 m³
Valores Facturados	m³ x Costo (\$)	Valor (\$)
Consumo abr-24	2 2.483.270	\$ 3.958,33
Cargo fijo abr-24		2.980,00

Total Gas \$ 6.938,33

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Observación 30-variación nivel de utilización.

Producto: 114115647
Categoría: Residencial
Medidor: 78_g1.6(g1.6)_201062
38457-9
Plan: Residencial tarifa plena

Componentes del costo
Componentes Variables: (\$/m³)
Compra 1.026,56
Distribución 656,36
Confabilidad 00
Comercializac 00
Tot Trans Gno 300,35

Componentes Fijas (\$/factura)
Comercializac 2.980,00

Alexandra Pera He
16-04-2024.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	41749845	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ		KR 34 25A 24	8143367	arqnataliamoreno@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-04	2024-04	I	09/05/2024	76250552	TOTAL A PAGAR
					\$194.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	31.700				31.700	0	0	31.700			317	31.700	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	31.700	31.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	194.200	194.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	41749845	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ		KR 34 25A 24	8143367	arqnataliamoreno@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-04	2024-04	I	09/05/2024	76250552	10
					TOTAL A PAGAR
					\$194.200

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	41749845	MORENO MARTINEZ MARIA NATALIA	59	5		N																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Retiro	06	04	2024	\$ 470.665
PAGADO A	Natalia Moreno				
CONCEPTO	Pago servicio generales oficina.				
VALOR (en letras)					
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO				
APROBADO	Natalia Moreno C.C. ☐ NIT. ☐ No. 41349845				

RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Retiro	13	04	2024	\$ 470.665
PAGADO A	Natalia Moreno				
CONCEPTO	Pago servicio general oficina				
VALOR (en letras)					
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO				
APROBADO	Natalia Moreno C.C. ☐ NIT. ☐ No. 41349845				

RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Retiro	20	04	2024	\$ 470.665
PAGADO A	Natalia Moreno				
CONCEPTO	Pago servicio general oficina				
VALOR (en letras)					
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO				
APROBADO	Natalia Moreno C.C. ☐ NIT. ☐ No. 41349845				

RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Retiro.	23	04	2024	\$ 470.665
PAGADO A	Natalia Moreno.				
CONCEPTO	Pago servicio general oficina.				
VALOR (en letras)					
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO				
APROBADO	Natalia Moreno C.C. ☐ NIT. ☐ No. 41349845				



El Retiro, Antioquia., mayo 2 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

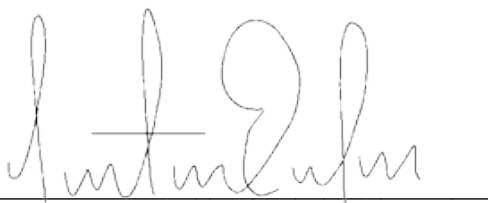
DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS
(\$356.660) M.L

Por concepto enseres de oficina (cafetera, nevera, microondas, tableros, comedor de juntas, 10 sillas para reuniones, dispensador de agua.) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente



NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.



El Retiro, Antioquia., mayo 2 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

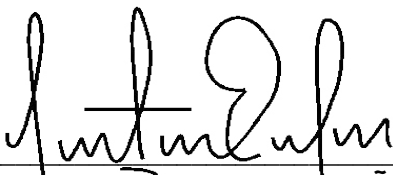
DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
UN MILLON QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS
(\$1.527.120) M.L

Por concepto Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente


NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.



El Retiro, Antioquia., mayo 2 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

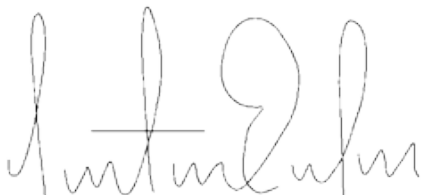
DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
QUINIENTOS NUEVE MIL CUARENTA PESOS
(\$509.040) M.L

Por concepto Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 al 30 de marzo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente


NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<p style="text-align: center;">CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p style="text-align: center;">1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 EMPROCIV S.A.S.
--	---	---

05 4. OTROS COSTOS MENSUALES

4.1 Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.

4.2 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.3 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.4 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.5 Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo.



El Retiro, Antioquia., mayo 02 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

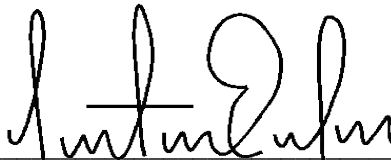
DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
(\$6.586.978) M.L

Por concepto de Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente


NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.



MINISTERIO DE TRANSPORTE



Consulta Automotores

[Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

KON032

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10031515676

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

RENAULT

LÍNEA:

DUSTER OROCH

MODELO:

2022

COLOR:

BLANCO GLACIAL (V)

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

F4RE410C284218

NÚMERO DE CHASIS:

93Y9SR5B3NJ931259

NÚMERO DE VIN:

93Y9SR5B3NJ931259

CILINDRAJE:

1998

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA CON PLATON

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

 **28/06/2021**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(<https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular>)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
34432678	 27/06/2023	 28/06/2023	 27/06/2024	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	 VIGENTE
28721058	 12/05/2022	 27/06/2022	 26/06/2023	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	 NO VIGENTE
26836627	 26/06/2021	 27/06/2021	 26/06/2022	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	 NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad



Garantías a Favor De



Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)



Normalización y Saneamiento



Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10030965343

PLACA
KON032

MARCA
RENAULT

LÍNEA
DUSTER OROCH

MODELO
2022

CILINDRADA CC
1.998

COLOR
BLANCO GLACIAL (V)

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA CON GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ
281 - 5

NÚMERO DE MOTOR
F4RE410C284218

REG VIN
N 93Y9SR5B3NJ931259

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N 93Y9SR5B3NJ931259

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

IDENTIFICACIÓN

NIT 900096419

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482021000326349

VE FECHA IMPORT. PUERTAS
I 08/06/2021 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

28/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.

25/01/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT02007772202

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94280286	0	1	LIVIANO

TIPO DE DOCUMENTO		Alta de Póliza								
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO				VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS
				DESDE		HASTA		DESDE	HASTA	
PEREIRA		2024-FEB-02	2000019	2024-FEB-02	HI 00:00 HORAS	2025-FEB-02	HF 00:00 HORAS	2024-FEB-02	2025-FEB-02	366

TOMADOR						
NOMBRE:	EMPROCIV LTDA					
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9000964199		TELÉFONO:	6218382	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 104 57 A 29					

ASEGURADO						
NOMBRE:	EMPROCIV LTDA					
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9000964199		TELÉFONO:	6218382	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 104 57 A 29					

CONDUCTOR						
NOMBRE:	NESTOR ANIBAL ESPINOSA NINO					
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79542726		TELÉFONO:	6274333	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	KM 1.5 VARIANTE COTA-CHIA, PALO DE AGUA CASA 6 GALERAS					

BENEFICIARIO						
NOMBRE:	EMPROCIV LTDA					
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9000964199		TELÉFONO:	6218382	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 104 57 A 29					

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	PLACA	USO	MOTOR	CHASIS
08021006	RENAULT	PICKUP DOBLE CAB	DUSTER OROCH	2022	KON032	PARTICULAR: PERSONAS	F4RE410C284218	93Y9SR5B3NJ931259

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / \$	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 4,400,000,000	0 %	0
Pérdida Total por Hurto	\$ 82,420,000	0 %	0
Pérdida Total por Daños	\$ 82,420,000	0 %	0
Pérdida Parcial por Daños	\$ 82,420,000	0 %	1
Pérdida Parcial por Hurto	\$ 82,420,000	0 %	1
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	\$ 82,420,000	0 %	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Gastos de transporte por Pérdida Total Hurto	\$ 1,200,000		
Gastos de transporte por Pérdida Total Daños	\$ 1,200,000		
Asistencia Jurídica Penal	\$ 22,273,162		
Asistencia Jurídica Civil	\$ 11,266,580		
Asistencia en viaje	INCLUIDA		
Accidentes Personales	\$ 40,000,000		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA		OTROS DESCUENTOS		PRIMA VIGENCIA	\$	1,859,697
5		0%		TASA DE CAMBIO		1.00
FORMA DE COBRO		FECHA LÍMITE DE PAGO		TOTAL PRIMA PESOS	\$	1,859,697
Anual		2024-MAR-18		GASTOS DE EXPEDICIÓN	\$	5,877
No. RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO		IVA		354,460
94280286	2024-FEB-02	2025-FEB-02		TOTAL A PAGAR	\$	2,220,034

CONDICIONES GENERALES	Clausulado general: Versión enero 2024: 31/01/2024-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I
-----------------------	--

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO				COASEGURADOR			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.	CÓDIGO CÍA	COMPANÍA	% PART.	TIPO
4094527	CEFAS SOLUCIONES EMPRESARIALES	3113357896	100%	1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

RULEID	31273	IDREQUEST	09e29438-9be7-4c7f-8875-61faa21ed744
--------	-------	-----------	--------------------------------------

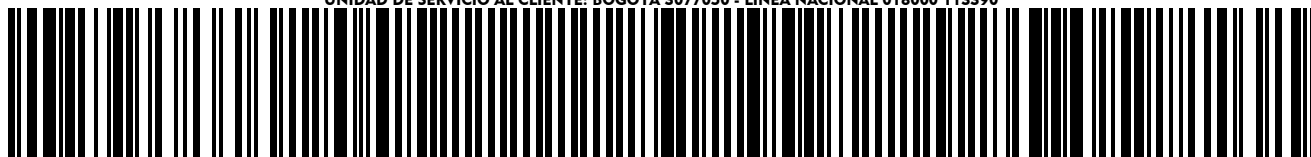
i Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

NOTIFICACIONES 019 - SUCURSAL PEREIRA PEREIRA CL 17 6 42 PISO 8 3356562
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390



(415)7707274730185(8020)000000000094280286(3900)02220034(96)20240318

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO 94280286

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94280286	0	1	LIVIANO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / \$	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil General Familiar	\$ 44,000,000	0 %	1
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
Trámite de Tránsito	INCLUIDA		
Vehículo Sustituto	INCLUIDA		
Cobertura de vidrios	INCLUIDA		

ACCESORIOS	
DESCRIPCION	VALOR
ACCESORIOS ORIGINALES SEGÚN MODELO	\$ 0
PELICULA DE SEGURIDAD	\$ 120000

 TOMADOR
 FIRMA AUTORIZADA

 ASEGURADO
 FIRMA AUTORIZADA

 LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
 FIRMA AUTORIZADA

**TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES
 PARA PAGAR TU PÓLIZA.**
Liberty Formas de Pago

LibertyFinancia YA

Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.



Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.


DÉBITO AUTOMÁTICO

BANCOS

Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.


CORRESPONSALES BANCARIOS:

Carulla, Éxito, Surtimax, Colsubsidio, Copidrogas, Vía Baloto, Edeq y Servi Pagos.


TARJETA DE CRÉDITO

Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

 Ingresa a www.libertycolombia.com.co

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: conducabr24

Secuencia: C

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:06:27

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 02-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 02-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,379,680.00	Valor Registros Procesados: \$1,825,280.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41564490812	Ahorros	1022035286	Robinson Mesa	1,825,280.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-05-2024



SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-05-28, 10:50:13 AM Tipo Planilla I Número Planilla 70373800 Referencia pago(PIN) 8909648151

Periodo Cotización 202404 Periodo Servicio 202404

Cliente:

PAGADA 2024-05-28 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROBINSON ANDRES MESA GONZALES						
Documento	CC 1022035286			Dirección	CL 1 #1 - 1 CALLE 23A21B-40		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3178374487		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	RETIRO			Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1022035286		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00					MESA GONZALEZ ROBINSON ANDRES	5607000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	0	0				16 %	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	EPS010		12,5 %	\$ 1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	NIN-AR		0,000 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



Almacenes Exito SA
NIT: 890900603-9
Ve. Los Salados El Retiro Mall SANMIGUEL
Tel: 3217816337
6838
EDS exito El Retiro
administrador838@grupo-exito.com

Resolución factura electrónica de venta
18764045858535

Del 13 de 03 del 2023

De la E83850001560 a la E838100000001
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE
- AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16 / NOV /
2016

Agente retenedor del Impuesto sobre las
Ventas -IVA

Factura electrónica de venta: E838501190
32

código interno: E8381007045

Apertura caja: 12/04/2024 12:57:33

Atendió: EDGAR DE JESUS PINO

Caja 4 Fecha venta: 12/04/2024 14:22:59

Código de venta: 1830852

Placa: KON032

Cliente: consumidor final

Identificación: 222222222222

Forma de pago: Contado

Ubicación: Hayne 2 L1 - Manguera 9

#	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	6.337	Gasolina Corriente	\$100.000
		[gal.] Vr unit115780]	
Total items: 1			

SubTotal	\$100.000
Descuento	\$0
Iva	\$0
Total	\$100.000
Vr Cancelado	\$100.000
Cambio	\$0

Efectivo \$100.000

Fecha aceptación: 2024-04-12 14:23:19

CUFE: 025fa78f0f25c05aa003f73d2f2768d74n

2d5a57e98519d4f2d1c0bac6390f041e660f50e

88cbaelbed2e38050a518c

La Factura electrónica E83850119032, ha
sido autorizada..



Impreso Por: Software UnionEDS
Desarrollado por TowerTech Americas S.A.
S. NIT: 830130274-1

EDS PINARES DEL RETIRO

EMA & NIN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541

CARRERA 20 # 35-130 - RETIRO

SISTEMA P.O.S. No:

LIQB-513131

FECHA:

13-04-2024 09:37 AM

NOMBRE:

CONSUMIDOR FINAL

NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP	TOTAL
12	GASOLINA CORRI GL		3.183	15.710	0%	\$0 \$0	\$50.000

SUBTOTAL \$ 50.000

DESCUENTO \$ 0

IVA 0

TOTAL \$ 50.000

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFFECTIVO		\$0	\$50.000

ATENDIDO POR:

JULIAN HERNEY ARISTI

POS: 2 LARA: 3 MANGUERA: 8 TURNO: 2404130201

R.INTERNA: 02171058

PLACA: KON036

Autorización Resolución de Facturación No 187640668334

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQB-500001 AL LIQB-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

Nit: 900130563-7

Justificación: Se requiere de esta Insumo según planos de usuario del proyecto 7

1. EQ

Forma
- El val

2. MA

3. TR

4. MU

5. M

Confer
- El in
- La c

Dame
Volum

EDS PINARES DEL RETIRO
EMA & NIN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541

CARRERA 20 # 35-130 - RETIRO

SISTEMA P.O.S. No:

LIQA-514886

FECHA:

08-04-2024 05:34 PM

NOMBRE:

CONSUMIDOR FINAL

NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP	TOTAL
5	GASOLINA CORRI GL		7.053	15,620	0%	\$0 \$0	\$110,168

SUBTOTAL \$ 110,168

DESCUENTO \$ 0

IVA 0

TOTAL \$ 110,168

MEDIOS DE PAGO

AUTORIZACION

CAMBIO

TOTAL

EFFECTIVO

\$0

\$110,168

ATENDIDO POR:

JULIAN HERNEY ARISTI

POS: 1

CARA: 2

MANGUERA: 5

TURNO:

2404080302

R. INTERNA: 01213887 NRO VEHICULO:

Autorización Resolución de Facturación No 18764066832583

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQA-500001 AL LIQA-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

Nit: 900130563-7



TECNOLOGIA

6

7

EDS PINARES DEL RETIRO

EMA & NIN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541

CARRERA 20 # 35 130 - RETIRO

SISTEMA P.G.S. No:

LIQB-517052

FECHA:

23-04-2024 10:31 AM

NOMBRE:

CONSUMIDOR FINAL

NIT:

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNIT	IVA	BASE IMP	TOTAL
12	GASOLINA CORRI GL		11.673	15,710	02	\$0 \$0	\$183,477

SUBTOTAL \$ 183,477

DESCUENTO \$ 0

IVA 0

TOTAL \$ 183,477

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFFECTIVO		\$0	\$183,477

ATENDIDO POR:

EDWIN ZULUAGA

POS: 2 CARA: 4 MANGUERA: 11 TURNO: 2404230201

R.INTERNA: 02175599

PLACA: K0N032 NRO VEHICULO:

Autorización Resolución de Facturación No 18764066833456

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQB-500001 AL LIQB-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

Nit: 900130563-7

ESTACION DE RETIRO

TECNOLOGIA

NIT: 153 3241

TEL: 323 291 1 40

edstexa@edstexa.com@gmail.com

CALLE 20 211

LA CLAJA ANA MARIA

FECHA: 2024-04-23 18:40:05

ORDEN DE VENTA - RETIRO

DESCUENTO: 0%

EQUIPO AIA MANGUERA

01 03 01

ORIGINAL

Codigo

Descripcion: Item

Cant. Valor

1
PLUS
4 013 G \$64.000

Descripción de los impuestos
E IVA 04 64.000 10
IMPUC 04 64.000 10

SUBTOTAL: 64.000
IVA: 0
IMPUCONSUMO: 0
TOTAL: 64.000

PLACA: UDS353

CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL

C.C. /NIT: 272 272 272

Atendido por

WILSON ANTONIO TALAR

Resolución factura electrónica de venta

18764045853585

Del 13 de 03 del 2023

De la ES3850001560 a la ES38100000001

RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE

- AUTORETENEDOR RES. 8925 DE 16 / NOV / 2016

Agente retenedor del impuesto sobre las Ventas - IVA

factura electrónica de venta: ES38501383
86

código interno: ES381019791

CODIGO: 0

TUS PUNTOS DISPONIBLES: 0

Apertura caja: 29/04/2024 13:30:25

Atendió: JUAN DAVID RIOS CUARTAS

Caja 4 Fecha venta: 29/04/2024 16:24:40

Código de venta: 1843729

Placa: No registrada

Cliente: EmProciv Sas

Identificación: 900096419

Forma de pago: Contado

Ubicación: Wayne 1 L2 - Manguera 6 GC

N	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	11.348	Gasolina Corriente	\$179.071
		[gal.] Vr unit[15780]	

Total items: 1

Subtotal * \$179.071

Descuento \$0

Iva \$0

Total \$179.071

Vr Cancelado \$179.071

Cambio \$0

Crédito \$179.071

Apro: 704103

ESTADO DE PUNTOS

ESTIMADO(A) CLIENTE PUNTOS

PNTS TRNSCION 238

PNTS ADICIONALES 119

PNTS ACUMULADOS 238

Fecha aceptación: 2024-04-29 16:26:06

CUFE: 64a09a4cae1f987024c6f0c1969c1a165d

24e025a358f45bb90df502a511965c5904a58170

4066b7ced3d071eb40666

La factura electrónica ES3850138386, ha sido autorizada. Factura electrónica en vieta a facturacion.electronica@emprociv.com



EDS PINARES DEL RETIRO

EMA A NTN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541

CARRERA 20 # 35-130 - null

LIQA-536048

SISTEMA P.O.S. No:

22-05-2024 08:28 AM

FECHA:

NOMBRE:

CONSUMIDOR FINAL

NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP	TOTAL
5	GASOLINA CORRI GALONES		4.456	15,710	0%	\$0 \$0	\$70,000

SUBTOTAL \$ 70,000

DESCUENTO \$

IVA

TOTAL \$ 70,000

MEDIOS DE PAGO

AUTORIZACION

CAMBIO

TOTAL

EFFECTIVO

\$0

\$70,000

ATENDIDO POR:

EDWIN ZULUAGA

POS: 1

CARA: 2

MANGUERA:

5

TURNO:

2405220201

R.INTERNA: 01237634

PLACA: KON032

Autorización Resolución de Facturación No 18764066832583

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQA-500001 AL LIQA-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

Nit: 900130563-7

EDS PINARES DEL RETIRO

EMA & NIN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541

CARRERA 20 # 35-130 - RETIRO

SISTEMA P.O.S. No:

LIQA-512054

FECHA:

03-04-2024 08:20 AM

NOMBRE:

CONSUMIDOR FINAL

NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	U.UNI	IVA	BASE IMP	TOTAL
5	GASOLINA CORRI GL		9.784	15,620	0%	\$0 \$0	\$152,826

SUBTOTAL \$ 152,826

DESCUENTO \$ 0

IVA 0

TOTAL \$ 152,826

MEDIOS DE PAGO

AUTORIZACION

CAMBIO

TOTAL

EFFECTIVO

\$0

\$152,826

ATENDIDO POR:

ANDRES FELIPE GARCIA

POS: 1 CARA: 2

MANGUERA: 5

TURN0: 2404030201

R.INTERNA: 01210705

PLACA: K0N032

Autorización Resolución de Facturación No 18764066832583

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQA-500001 AL LIQA-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

Nit: 900130563-7

EDS PINARES DEL RETIRO

EMA / NIN SAS

NIT: 9014954 TEL: 6043583541

CARRERA 21 5-130 - RETIRO

SISTEMA P.O.S. No:

LIQA-515120

FECHA:

09-04-2024 08:10 AM

NOMBRE:

CONSUMIDOR FINAL

NIT:

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNIT	IVA	BASE IMP	TOTAL
5	GASOLINA CORRI GL		8.077	15,620	0%	\$0 \$0	\$126,163

SUBTOTAL \$ 126,163

DESCUENTO \$ 0

IVA 0

TOTAL \$ 126,163

MEDIOS DE PAGO

AUTORIZACION

CAMBIO

TOTAL

EFFECTIVO

\$0

\$126,163

ATENDIDO POR:

VALERIA VALENCIA

POS: 1 CARA: 1 MANGUERA: 2 TURNO: 2404090201

R. INTERNA: 01214141 NRO VEHICULO:

Autorización Resolución de Facturación No 18764066832583

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO / NOM INTERVALO LIQA-500001 AL LIQA-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

Nit: 900130563-7



El Retiro, Antioquia., mayo 02 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CUATROCIENTOS TRECE MIL VEINTINUEVE PESOS
(\$413.029) M.L

Por concepto Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente


NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

EMPROCIV LTDA

tigo business

Factura electrónica de Venta de servicios fijos

Fecha expedición factura: 2024-03-26

Datos de envío y pago

CC/NIT: 900096419 CATEGORIA COMERCIAL
CR 24 CL 20 A -59
RETIRO - ANTIOQUIA

Contrato: 19900034

Paga con este número

Consumos entre: Varios (ver detalle al reverso)

Referente de pago: 9534565784-04

Fecha límite de pago:

15 de abril de 2024

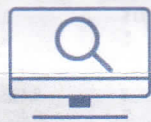
Te invitamos a pagar oportunamente la factura de los servicios fijos de tu empresa y sigue disfrutándolos.

Por total a pagar:

\$132,802.00

Más detalles al reverso

Cargos Básicos	\$ 124,319.65
Otros Cobros	\$ 0.35
Impuestos	\$ 8,482.00



Administra los servicios fijos y móviles de tu empresa
ingresando a **TIGO BUSINESS ONLINE** en

micuentab2b.tigo.com.co



Paga tu factura fácil y seguro en micuentab2b.tigo.com.co

Con Tarjeta de crédito Tarjeta débito

¡Despreocúpate! Programa el pago automático con tarjeta de crédito o débito en Tigo Business Online opción Facturación

Medios de pago presenciales: Nequi, BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Corpbanca, Coopesa, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energía de Pereira. **Forma de pago 1:** contado- **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz).

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. / NIT.9000923859 / Cr. 48 No 20-45 Código Postal 050030 Medellín-Antioquia-Colombia / SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución No.07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18764067005417 de 08 de Marzo de 2024 al 08 de Septiembre de 2025, de la BOPU100000000a la BOPU149999999. Factura electrónica de venta N BOPU101362356. Fecha Expedición de la factura: 26 de marzo de 2024 21:25:26-05:00

Contrato: 19900034 / Referente de pago: 9534565784-04

CC/NIT: 900096419 CATEGORIA COMERCIAL

Pago Total \$ 132,802.00

Fecha Límite de pago: 15 de abril de 2024

Código
Recaudo
200



(415)7707316032000(8020)953456578404(3900)132802(96)20240415

PRODUCTO CUPÓN DE PAGO VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y el valor. No se recibe pago combinado de cheque y efectivo. Para realizar un abono a tu factura ingresa a b.tigo.com/abono

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>FLOREZ JAIMES YERIS ANITH</u>		<u>CC</u>		<u>63554570</u>	
Cargo: <u>PROFESIONAL SOCIAL</u>		<i>Sueldo Básico</i>		4.147.000	
Sueldo	30	138.233	4.147.000	0	
Auxilio Celular	30	1.500	45.000	0	
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000	0	
Auxilio Transporte y Alimentación	30	43.667	1.310.000	0	
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC		0	165.880	
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS		0	165.880	
Firma del Empleado		Total	5.602.000	331.760	
C.C.		Neto Pagado		5.270.240	

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>PEREZ VELASQUEZ YENY MARCELA</u>		<u>CC</u> <u>43155491</u>			
<u>Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA</u>		Sueldo Básico		7.740.000	
Sueldo		16	258.000	4.128.000	0
Auxilio Celular		16	1.500	24.000	0
Auxilio de Conectividad		16	3.333	53.333	0
Auxilio Transporte y Alimentación		16	43.667	698.667	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	165.120
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	165.120
Firma del Empleado		Total		4.904.000	330.240
C.C.		Neto Pagado			4.573.760

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO</u>		<u>CC 1049615512</u>	
Cargo: <u>INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</u>		<i>Sueldo Básico</i>	6.142.000
Sueldo	30	204.733	6.141.999
Auxilio Celular	30	1.500	45.000
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000
Auxilio Transporte y Alimentación	30	43.667	1.310.000
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens		0
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS		0
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pens		0
Retencion en la Fuente			0
Firma del Empleado		Total	7.596.999
C.C.		Neto Pagado	598.780
			6.998.219

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>HIGUERA CALDERON MIREYA MARICSA</u>		<u>CC 52490454</u>	
Cargo: <u>PROFESIONAL SST</u>		<i>Sueldo Básico</i>	4.147.000
Sueldo	30	138.233	4.147.000
Auxilio Celular	30	1.500	45.000
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000
Auxilio Transporte y Alimentación	30	43.667	1.310.000
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC		0
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS		0
Firma del Empleado		Total	5.602.000
C.C.		Neto Pagado	331.760
			5.270.240

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit : 900096419 - 9

Nómina # 311 correspondiente al periodo del 01/04/2024 al 16/04/2024

Cuenta No.	Nombre del Trabajador	Sueldo Básico	Dias Trab.	Sueldo Devengado	Valor Incapac.	Horas Extras	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno	Otros Devengados	Total Devengado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Retención en la Fuente	Fondo Solidar.	Valor Prestamos	Otros Deducidos	Total Descuento	Neto a Pagar
PUESTO DE TRABAJO C-EL RETIRO																		
27545517146	JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ CC 71697746	3.377.000	16	1.801.066	0	0	0	0	290.667	2.091.733	72.043	72.043	0	0	0	0	144.086	1.947.647
Total C-EL RETIRO		3.377.000	16	1.801.066	0	0	0	0	290.667	2.091.733	72.043	72.043	0	0	0	0	144.086	1.947.647
TOTAL GENERAL		3.377.000		1.801.066	0	0	0	0	290.667	2.091.733	72.043	72.043	0	0	0	0	144.086	1.947.647

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA</u>		<u>CC 1118563056</u>	
Cargo: <u>ASISTENTE ADMINISTRATIVO</u>		<i>Sueldo Básico</i>	1.482.000
Sueldo	30	49.400	1.482.000
Auxilio Celular	30	1.500	45.000
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000
Auxilio de Transporte	30	5.400	162.000
Auxilio Transporte y Alimentación	30	26.667	800.000
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC		0
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA		0
Firma del Empleado		Total	2.589.000
C.C.		Neto Pagado	118.560
			2.470.440

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>CORREA BARAHONA CRISTIAN ALEJANDRO</u>		<u>CC</u>		<u>1128386185</u>	
Cargo: <u>TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES</u>		<i>Sueldo Básico</i>		3.377.000	
Sueldo		16	112.567	1.801.066	0
Auxilio Celular		16	1.500	24.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		16	20.000	320.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	72.043
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	72.043
Firma del Empleado		Total		2.145.066	144.086
C.C.		Neto Pagado			2.000.980

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR</u>		<u>CC</u> <u>1036619413</u>			
Cargo: <u>PROFESIONAL AMBIENTAL</u>		<i>Sueldo Básico</i>		5.300.000	
Sueldo		30	176.667	5.299.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	212.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	212.000
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	53.000
Firma del Empleado		Total		5.844.999	477.000
C.C.		Neto Pagado			5.367.999

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<p align="center"> CONTRATO 46000016135 DE 2023 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. </p> <p align="center">1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 EMPROCIV S.A.S.
--	---	---

4.6 Nivel de Precisión (Alquiler mensual).

4.7 Estación Total (Alquiler mensual).

06 5. COSTOS DE UN SOLO PAGO

5.1 Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)



El Retiro, Antioquia., mayo 1 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

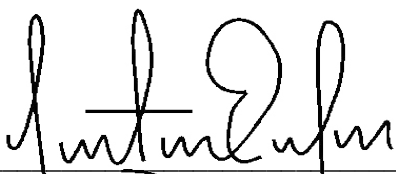
DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS
(\$2.490.337) M.L

Por Alquiler de equipos topográficos Nivel de Precisión (Alquiler mensual) y Estación Total (Alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente


NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal



El Retiro, Antioquia., mayo 02 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

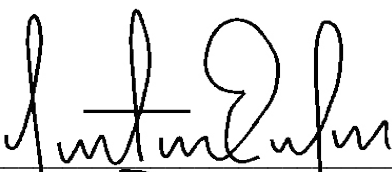
DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
(\$238.683) M.L

Por concepto de Fotocopias, ediciones informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente


NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<p style="text-align: center;">CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p style="text-align: center;">1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 EMPROCIV S.A.S.
--	---	---

07 6. COSTOS ESTIMADOS

6.1 Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.

6.2 Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)

6.3 Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura

6.4 PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS



El Retiro, Antioquia., mayo 02 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
(\$10.690.000) M.L

Por concepto Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

Personal el cual se asume gasto de alojamiento según contrato de arrendamiento del cual el titular es EMPROCIV SA.S.

Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO
1	Profesional Residente SST	NANCY CASTAÑEDA/MIREYA HIGUERA
1	Profesional Residente Area Social	YERIS FLOREZ JAIMES
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ
1	Topografo	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO
VALOR CANON ALOJAMIENTO		\$ 2.500.000,00

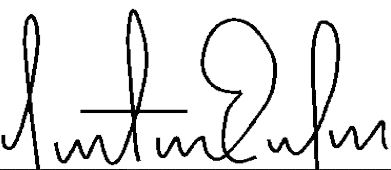
Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos	Valor Auxilio Alimentacion y Alojamiento	Valor auxilio alimentación	Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta	Valor con Dedicacion	VALOR
	Director de Interventoria	PAOLA ANDREA MAHECHA	\$ 1.310.000,00		30	1,00	\$ 1.310.000,00	
1	Profesional Residente de Interventoria	DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON	\$ 1.310.000,00		30	1,00	\$ 1.310.000,00	\$ 4.978.000,00
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO		\$ 500.000,00	30	1,00	\$ 500.000,00	
1	Profesional Residente SST	NANCY CASTAÑEDA/MIREYA HIGUERA		\$ 1.310.000,00	24	0,80	\$ 1.048.000,00	
1	Profesional Residente Area Social	YERIS FLOREZ JAIMES		\$ 1.310.000,00	30	1,00	\$ 1.310.000,00	
1	Profesional Residente Ingeniero Electrico						\$ -	
1	Profesional Residente Forestal					0,00	\$ -	\$ -
Cantidad	Personal Técnico	Nombres y Apellidos	Valor Auxilio Alimentacion y Alojamiento		Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta	Valor con Dedicacion	
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ		\$ 500.000,00	30	1,00	\$ 500.000,00	
1	Topografo	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO		\$ 650.000,00	30	1,00	\$ 650.000,00	
1	Cadenero 1	HERNAN ALBERTO VARELA AVENDAÑO		\$ 650.000,00	30	1,00	\$ 650.000,00	
1	Cadenero 2	MARIA RUBY AVENDAÑO		\$ 650.000,00	30	1,00	\$ 650.000,00	\$ 2.950.000,00

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA



Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente



NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

**Factura Electrónica De Venta No****FVEA No. 9743**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764059277074 que habilita desde FVEA 8277 hasta FVEA 10000. Vence 2024-11-03

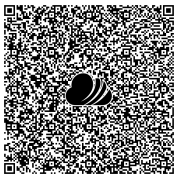
ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

CLIENTE		EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS			POR CONCEPTO DE			
NIT		900096419 9			CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 443			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOR		Retiro						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
08/04/2024		08/04/2024		HRISTIAN MAURICIO SANCHEZ VASQUE			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	2.500.000	0%	0	2.500.000
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL		2.500.000	
Valor en Letras DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE					DESCUENTO		0	
					IVA		0	
					TOTAL DE LA OPERACIÓN		2.500.000	
					RETEFUENTE		0	
					RETEIVA		0	
					RETEICA		0	
					TOTAL MENOS RETENCIONES		2.500.000	

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 08/04/2024 10:26:51

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140
Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ARRIENDOS

Secuencia: A

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:09:43

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 06-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 06-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 4	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$6,534,561.00	Valor Registros Procesados: \$4,053,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41578591379	Ahorros	900764936	Arquitierras SAS	4,053,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-05-2024

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>FLOREZ JAIMES YERIS ANITH</u>		<u>CC</u>		<u>63554570</u>	
Cargo: <u>PROFESIONAL SOCIAL</u>		<i>Sueldo Básico</i>		4.147.000	
Sueldo	30	138.233	4.147.000	0	
Auxilio Celular	30	1.500	45.000	0	
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000	0	
Auxilio Transporte y Alimentación	30	43.667	1.310.000	0	
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC		0	165.880	
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS		0	165.880	
Firma del Empleado		Total	5.602.000	331.760	
C.C.		Neto Pagado		5.270.240	

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>HIGUERA CALDERON MIREYA MARICSA</u>		<u>CC</u>	<u>52490454</u>		
Cargo: <u>PROFESIONAL SST</u>		<i>Sueldo Básico</i>		4.147.000	
Sueldo	30	138.233	4.147.000		0
Auxilio Celular	30	1.500	45.000		0
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000		0
Auxilio Transporte y Alimentación	30	43.667	1.310.000		0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC		0		165.880
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS		0		165.880
Firma del Empleado		Total	5.602.000	331.760	
C.C.		Neto Pagado		5.270.240	

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>PEREZ VELASQUEZ YENY MARCELA</u>		<u>CC</u> <u>43155491</u>			
<u>Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA</u>		Sueldo Básico		7.740.000	
Sueldo		16	258.000	4.128.000	0
Auxilio Celular		16	1.500	24.000	0
Auxilio de Conectividad		16	3.333	53.333	0
Auxilio Transporte y Alimentación		16	43.667	698.667	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	165.120
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	165.120
Firma del Empleado		Total		4.904.000	330.240
C.C.		Neto Pagado			4.573.760

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit : 900096419 - 9

Nómina # 311 correspondiente al periodo del 01/04/2024 al 16/04/2024

Cuenta No.	Nombre del Trabajador	Sueldo Básico	Dias Trab.	Sueldo Devengado	Valor Incapac.	Horas Extras	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno	Otros Devengados	Total Devengado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Retención en la Fuente	Fondo Solidar.	Valor Prestamos	Otros Deducidos	Total Descuento	Neto a Pagar
PUESTO DE TRABAJO C-EL RETIRO																		
27545517146	JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ CC 71697746	3.377.000	16	1.801.066	0	0	0	0	290.667	2.091.733	72.043	72.043	0	0	0	0	144.086	1.947.647
Total C-EL RETIRO		3.377.000	16	1.801.066	0	0	0	0	290.667	2.091.733	72.043	72.043	0	0	0	0	144.086	1.947.647
TOTAL GENERAL		3.377.000		1.801.066	0	0	0	0	290.667	2.091.733	72.043	72.043	0	0	0	0	144.086	1.947.647

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR</u>		<u>CC</u> <u>1036619413</u>	
Cargo: <u>PROFESIONAL AMBIENTAL</u>		Sueldo Básico	5.300.000
Sueldo	30	176.667	5.299.999
Auxilio Celular	30	1.500	45.000
Auxilio Transporte y Alimentación	30	16.667	500.000
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC		0
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS		0
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC		0
Firma del Empleado		Total	5.844.999
C.C.		Neto Pagado	477.000
			5.367.999

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA</u>		<u>CC</u> <u>1118563056</u>	
Cargo: <u>ASISTENTE ADMINISTRATIVO</u>		<i>Sueldo Básico</i>	1.482.000
Sueldo	30	49.400	1.482.000
Auxilio Celular	30	1.500	45.000
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000
Auxilio de Transporte	30	5.400	162.000
Auxilio Transporte y Alimentación	30	26.667	800.000
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC		0
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA		0
Firma del Empleado		Total	2.589.000
C.C.		Neto Pagado	118.560
			2.470.440

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO</u>		<u>CC 1049615512</u>	
Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		<i>Sueldo Básico</i>	6.142.000
Sueldo	30	204.733	6.141.999
Auxilio Celular	30	1.500	45.000
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000
Auxilio Transporte y Alimentación	30	43.667	1.310.000
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens		0
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS		0
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pens		0
Retencion en la Fuente			0
Firma del Empleado		Total	7.596.999
C.C.		Neto Pagado	598.780
			6.998.219

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>CORREA BARAHONA CRISTIAN ALEJANDRO</u>		<u>CC</u> <u>1128386185</u>			
Cargo: <u>TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES</u>		<i>Sueldo Básico</i>	3.377.000		
Sueldo		16	112.567	1.801.066	0
Auxilio Celular		16	1.500	24.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		16	20.000	320.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	72.043
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	72.043
Firma del Empleado		Total	2.145.066		144.086
C.C.		Neto Pagado			2.000.980



VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

INFORME DIARIO

Versión 0

Página 1 de 2

Proyecto

VIA CARABANCHEL

Contratista

H&C TOPOGRAFIA SAS.

Fecha:

Día

13

Mes

4

Año

2024

HORAS

Desde

Hasta

EFEECTO EN OBRA

LLUVIA

SECO

LLOVIZNA

PERSONAL DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPOS

CARGO

CANT

CARGO

CANT

DESCRIPCIÓN

CANT

DESCRIPCIÓN

CAP

Cristian camilo Varela Avendaño

Topografo

1

Estacion Total

1

Hernan Alberto Varela Avendaño

Cadenero Primero

1

Tripode

1

Jose Arley Giraldo

Cadenero Segundo

1

Baston de topografia

1

1

Prisma

1

1

Herramientas menores

1

No. ITEM

DESCRIPCIÓN

SECCIONES

LONGITUD SECCIONES

ANCHO SECCIONES

ESPESOR

CALZADA VEHICULAR

ALTURA

EJE O TOTAL

ANDEN

COSTADO

OBSERVACIONES

1

CHEQUEO MEJORAMIENTO SUELO

En el K1+545 AL K1+575 Se verifica el mejoramiento de suelo con una longitud de 30metros ,con un ancho de 2.80 y un espesor de 0.20.

NOTA

Convenciones: Costado Norte [N], Sur [S], Oriente [E], Occidente [W]



VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

INFORME DIARIO

Versión 0

Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS



13/4/2024 09:48:28

6.086245N 75.501764W

Altitud:2205.6m

Velocidad:0.0km/h

Número de indice: 351



13/4/2024 08:50:15

6.086051N 75.501756W

Altitud:2192.7m

Velocidad:3.7km/h

Número de indice: 350



13/4/2024 08:50:05

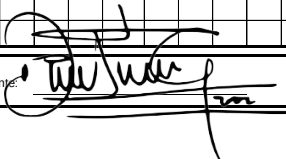
6.085965N 75.501725W

Altitud:2193.0m

Velocidad:0.0km/h

Número de indice: 349

Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente: 

[illegible]



VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

Informe Diario

Versión 0
Página 1 de 2

Proyecto

VIA CARABANCHEL

Contratista

H&C TOPOGRAFIA SAS.

Fecha: Día 15 Mes 4 Año 2024

HORAS

Desde

Hasta

EFFECTO EN OBRA

OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia

LLUVIA

SECO

LLOVIZNA

X

PERSONAL DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPOS

CARGO	CANT	CARGO	CANT	DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero Segundo	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR ALTURA	ANDEN COSTADO	OBSERVACIONES
1	REPLANTEO							Se realizo el replanteo de los puntos del cerramiento en el k2+285 hasta k2+380, con una ordenada de 7.50 del eje, se chequea los niveles para el mejoramiento de la k1+545 a la k1+575.
1	CHEQUEO DE NIVELES K1+545 K1+575							

Convenciones: Costado Norte [N], Sur [S], Oriente [E], Occidente [W]



Informe Diario

Informe Diario

Descripción Actividades Realizadas. (Si Se Requiere)

Versión 0

Página 2 de 2

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS



15/4/2024 09:37:04
6.092146N 75.501695W



15/04/2024 7:01:34 a. m.
158.25
Altitud: 2167.0 m
Velocidad: 4.6 km/h



Topógrafo Cristian Camilo Varela

Residen [Signature]

	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto		VIA CARABANCHEL				ESTADO DEL CLIMA			
Contratista		H&C TOPOGRAFIA SAS.				HORAS	Desde	Hasta	EFFECTO EN OBRA
Fecha:	Día	23	Mes	4	Año	2024	LLUVIA	X	
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO		
							LLOVIZNA		
PERSONAL DE OBRA					MAQUINARIA Y EQUIPOS				
CARGO	CANT	CARGO	CANT	DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP		
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1				
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1				
Jose Arley Giraldo		Cadenero Segundo	1	Baston de topografia	1				
			1	Prisma	1				

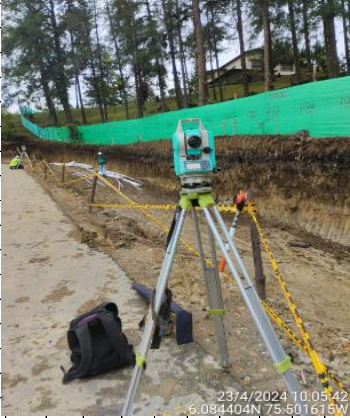
No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR		ANDEN COSTADO	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL		
1	LOCALIZACION								Se realiza la localizacion de los microplotes en la K1+360 al K1+385 X2 A 1.50. llluvias en horas de la tarde.

Convenciones: Costado Norte [N], Sur [S], Oriente [E], Occidente [W]

	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS



Topógrafo: <u>Cristian Camilo Varela Avendaño</u>	Residente: <u>[Signature]</u>
---	-------------------------------

	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA		Versión 0	
	INFORME DIARIO		Página 1 de 2	

Proyecto		VIA CARABANCHEL				ESTADO DEL CLIMA	
Contratista		H&C TOPOGRAFIA SAS.				EFFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	25	Mes	4	Año	2024	
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						HORAS	Desde
						LLUVIA	x
						SECO	X
						LLOVIZNA	

PERSONAL DE OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPOS			
CARGO	CANT	CARGO	CANT	DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero Segundo	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN COSTADO	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL		
1	CHEQUEOS DE NIVELES								Se realiza chequeo de niveles del vaciado del muro 1y chequeo de plomo del muro 1,de igual manera se libera del tramo K1+520 al K1+575 de la cicloruta.
1	LIVERACION DE TRAMOS								

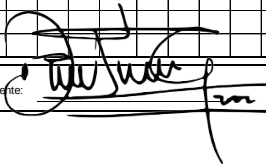
Convenciones: Costado Norte [N], Sur [S], Oriente [E], Occidente [W]

	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA		Versión 0	
	INFORME DIARIO		Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS



Topógrafo: Cristian Camilo Varela Avendaño	Residente: 
--	--

El retiro, 5 de Abril del 2024

SEÑORES

EMPROCIV S.A.S

Néstor Espinosa

Representante legal

El retiro, Antioquia

Asunto: Carta de Renuncia al cargo director de Interventoría

Tengo el agrado de dirigirme ante usted con motivo de saludarle e informarle que, mediante el presente documento, yo, **PAOLA ANDREA MAHECHA QUINTERO** con número de identificación CC. 67.016554 de Cali, no podré seguir desempeñándome como directora de interventoría para el proyecto **“INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL LA MARIA ABSCISAS DEL K1 +300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”** Motivado por inconvenientes de índole personal y familiar que no me permiten cumplir con el 100% del tiempo estipulado en los términos contractuales del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4600016135 que me permiten permanecer en el sitio de la obra municipio El Retiro Antioquia, dado que mi lugar de origen es Bogotá D.C; Por lo tanto se hace imposible seguir realizando mi labor actual y me obliga a renunciar de manera voluntaria e irrevocable al cargo desempeñado , hasta el día 12 de abril del año en curso.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo recibido durante mi permanencia al equipo de profesionales en campo y directivos de la empresa, quienes fueron de gran ayuda para la realización exitosa de mis tareas.

Con gusto podría realizar el empalme a mi reemplazo durante mi tiempo restante en la empresa. Sin más a qué hacer referencia, me despido de usted Agradeciéndole la oportunidad prestada

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paola Andrea Mahecha Q.', with a stylized, cursive script.

Ing. PAOLA ANDREA MAHECHA Q.
CC. 67.016.554 De Cali



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín 12 de abril de 2024

Señores
EMPROCIV S.A.S
NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal
Calle 13 No 3-46 Oficina 301
Cota, Cundinamarca.
Email: jespinosa@emprociv.com

Asunto: **Respuesta a Radicado No. EPC-GS-IER16135-1.1-286-24 del 11 de abril de 2024**

Referencia: Contrato No.4600016135 de 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Cordial saludo.

Luego de recibir radicado No. No. EPC-GS-IER16135-1.1-286-24 del 11 de abril de 2024, donde se plantea Solicitud cambio de Profesional: director de interventoría y tecnologo

Conforme a los requerimientos incluidos en el Anexo Técnico del Pliego de condiciones del contrato de la referencia, realizamos la respectiva revisión a las hojas de vida remitidas de su parte, con las cuales se solicita la aprobación del personal:

PROFESIONAL PROPUESTO/ CARGO	REQUISITOS PLIEGO	CUMPLIMIENTO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA YENY MARCELA PÉREZ	Que acredite título académico de Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías Acreditar como mínimo DIEZ (10) AÑOS como profesional a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Deberá demostrar experiencia específica de CUATRO (4) AÑOS como Coordinador o Director o Residente en contratos de obra o de interventoría o coordinador o supervisor de proyectos viales como funcionario en Entidades oficiales en proyectos de Mejoramiento de Infraestructura de Transporte en Vías.	CUMPLE



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

VELÁSQUEZ		
<p>CRISTIAN ALEJANDRO CORREA BARAHONA</p> <p>Tecnólogo (a) en Construcciones Civiles</p>	<p>Que acrediten título de Tecnólogo en Construcciones Civiles o Tecnólogo en Obras Civiles.</p> <p>Acreditar mínimo cuatro (4) años como tecnólogo a partir de la fecha de expedición del Certificado de Inscripción como Profesional o matrícula profesional.</p> <p>Que acrediten como experiencia específica mínima, a partir de la fecha de expedición del Certificado de Inscripción Profesional o matrícula de haber ejercido como residente o auxiliar de obra o de Interventoría y/o Inspector,</p> <p>Los contratos presentados como experiencia especifican deben tener por objeto o haber incluido en su alcance y efectivamente haber ejecutado la "CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS que hayan incluido la colocación de material de afirmado y/o base granular y/o Subbase granular", además deberá cumplir lo siguiente:</p> <p>a) Mínimo Uno (1) de los contratos de obra válidos aportados, debe acreditar que haya contenido la ejecución de obras de contención en proyectos viales.</p> <p>b) Mínimo Uno (1) de los contratos de obra válidos aportados, debe acreditar que haya contenido la ejecución de obras de subdrenaje y drenaje.</p> <p>Nota: La Secretaría de Infraestructura para obras transversales considerará como mínimo las tuberías cuyo diámetro sea igual o superior a 24" que se construyen en las carreteras.</p> <p>Se tendrá en cuenta el Tecnólogo que acredite un plazo de ejecución mínimo de veinticuatro (24) meses en un máximo de tres (3) contratos, con el objeto y alcances ya indicados. Se contabilizará el tiempo efectivamente laborado</p>	<p>CUMPLE</p>



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El personal propuesto cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del contrato, por lo anterior se solicita iniciar su contratación

Nota:

Cordialmente,

Mariano Lotero
Supervisor del Contrato
Profesional Universitario
Desarrollo Físico
Secretaria de Infraestructura



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



CONTRATO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR	EMPROCIV SAS
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	CALLE 13 N° 3 - 46 OFC 301
NOMBRE TRABAJADOR	YENY MARCELA PEREZ VELASQUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	43.155.491 MEDELLIN
CARGO	DIRECTORA DE INTERVENTORIA
DIRECCIÓN	Calle 64 sur # 39-235
TELÉFONO	3128344087
SALARIO	\$ 7.740.000
PERIODOS DE PAGO	MENSUALIDADES
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO	RETIRO ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	FIJO A 2.5 MESES
FECHA INICIO CONTRATO	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	1 DE JULIO DE 2024

Entre el **EMPLEADOR** y el **TRABAJADOR**, de las condiciones arriba mencionadas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL **EMPLEADOR** contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** para desempeñar las funciones inherentes al cargo de **DIRECTORA DE INTERVENTORIA** para el desarrollo del contrato de Interventoría No 4600016135 cuyo objeto es Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la maría abscisas del k1 +300 al k2+600, municipio de El Retiro subregión oriente del departamento de Antioquia", así como la ejecución de las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta el **EMPLEADOR** o superior jerárquico, observando en su cumplimiento la diligencia y el cuidado necesario para desempeñar sus labores.

PARÁGRAFO: Al trabajador le queda prohibido, contratar por escrito o verbalmente con otras personas, para que cumplan su labor o actividad de cualquier otra índole, dentro de la empresa, sin previa autorización expresa (escrita) del Empleador. De hacerlo, sin la aprobación expresa de este, todo cuanto genere ese contrato será de exclusiva responsabilidad del trabajador aquí contratado y acarrea incumplimiento.

Tels. (571) 621 83 82 / 3105729576
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301
gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA



EMPROCIV S.A.S.

del presente contrato, constituyendo una justa causa comprobada para darlo por terminado

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Además de las obligaciones determinadas en la ley y en los reglamentos, el **TRABAJADOR** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: 1. A poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad profesional de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le impartan el **EMPLEADOR** o sus representantes dentro de la dedicación contratada. 2. Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas, pueda causar perjuicio al **EMPLEADOR**. 3. Prestar el servicio antes dicho personalmente, en el lugar del territorio de la República de Colombia que indicare EL **EMPLEADOR** y excepcionalmente fuera de dicho territorio cuando las necesidades del servicio así lo exigieren. 4. Velar por la conservación y custodia, servicio y seguridad de los elementos dados bajo su responsabilidad. 5. Usar adecuadamente los elementos y vestuario dados para el desempeño de la actividad con la finalidad de prevenir accidentes. **PARÁGRAFO ÚNICO.** Además de las prohibiciones de orden legal y reglamentario, las partes estipulan las siguientes prohibiciones especiales al **TRABAJADOR**: a) Solicitar préstamos especiales o ayuda económica a los clientes del **EMPLEADOR** aprovechándose de su cargo u oficio o aceptarles donaciones de cualquier clase sin la previa autorización escrita del **EMPLEADOR**; b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del **EMPLEADOR** o negociar bienes y/o mercancías del **EMPLEADOR** en provecho propio; c) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para el **EMPLEADOR**; d) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales, que pueda afectar en forma nociva la reputación del **EMPLEADOR**, y f) Retirar o prestar de las instalaciones donde funcione la empresa elementos, máquinas y útiles de propiedad del **EMPLEADOR** sin su autorización escrita; g) Expedir certificaciones o constancias a los trabajadores, sobre sus labores e ingresos económicos, con las cuales comprometa el patrimonio de la entidad. h) Dar recomendaciones personales utilizando el logotipo de EMPROCIV SAS., así como cargo y sello de la entidad. i) Expedir certificaciones de carácter financiero y contable, en razón a que esta función es exclusiva de la Contadora.

TERCERA. REMUNERACIÓN: El **EMPLEADOR** pagará al **TRABAJADOR** por la prestación de sus servicios un salario de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$7.740.000,00) MCTE.**, pagos que se le realizarán mensualmente, por una dedicación del 100%. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los

Tels. (571) 621 83 82 / 3105729576

Calle 13 No 3-46 Ofc. 301

gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com

www.emprociv.com

COTA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA



EMPROCIV S.A.S.

descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que **EL TRABAJADOR** devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las partes hacen constar que en esta remuneración queda incluido el pago de los servicios que **EL TRABAJADOR** se obliga a realizar durante el tiempo estipulado en el presente contrato, y el de la remuneración por recargo nocturno. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si por cualquier circunstancia **EL TRABAJADOR** prestare su servicio el día de descanso obligatorio o en día festivo, no tendrá derecho a sobre remuneración alguna, si tal trabajo no hubiere sido autorizado por **EL EMPLEADOR**, previamente y por escrito. **PARÁGRAFO TERCERO:** Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del **TRABAJADOR** y a favor del **EMPLEADOR (EMPROCIV SAS)** éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato descontadas del salario y/o de las prestaciones sociales previa autorización escrita, que deberá ser anexa al presente contrato, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 del Código Sustantivo de Trabajo. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si el Trabajador no se presenta a cumplir con sus actividades dentro de la jornada laboral acordada, debiendo hacerlo o se ausente del sitio de trabajo, sin permiso o causa justificada, el **EMPLEADOR** se reserva el derecho de descontar de su salario el tiempo no laborado, independientemente del procedimiento disciplinario y aplicación de la sanción a que haya lugar, de conformidad con el Reglamento de Trabajo de la empresa.

CUARTA. HORARIO DE TRABAJO O JORNADA LABORAL: De lunes a sábado, ocho horas diarias, en cumplimiento de sus funciones y descansará el día Domingo. Sin embargo, el **TRABAJADOR** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el **EMPLEADOR**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

No obstante, por las características o modalidad del contrato (manejo y confianza), el empleado laborará adicional las horas que sean necesarias para el cabal desempeño y resultados que el cargo le impone.

QUINTA. PERIODO DE PRUEBA: Un (1) meses del presente contrato se consideran como período de prueba y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho periodo, sin indemnización alguna.

Tels. (571) 621 83 82 / 3105729576

Calle 13 No 3-46 Ofc. 301

gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com

www.emprociv.com

COTA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA



SEXTA. CARGO DE MANEJO Y CONFIANZA: Por razón de las funciones en su condición de DIRECTORA DE INTERVENTORIA y por el hecho de desempeñar un cargo de dirección, manejo y confianza el TRABAJADOR está excluido de la regulación sobre jornada máxima de ley (8 horas diarias, 47 horas a la semana), en consecuencia, deberá trabajar el número de horas necesarias para el cabal desempeño de sus labores, por lo cual no habrá lugar al reconocimiento de horas extras.

SÉPTIMA. JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 62 del Código Sustantivo de Trabajo, además, por parte del EMPLEADOR; el incumplimiento del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula segunda, y las demás faltas que para el efecto se califiquen como graves en el Reglamento de Trabajo vigente al momento de la comisión, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

OCTAVA. LUGAR DE TRABAJO: Sede en el Retiro Antioquia, no obstante, las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Artículo 1 de la ley 50 de 1990, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

NOVENA. FUNCIONES ESPECÍFICAS: El trabajador se obliga con la empresa a participar activamente dentro del desarrollo de las siguientes funciones:

- Apoyar la realización de todos los objetos contractuales.
- Vigilar y controlar que se cumpla los términos y condiciones de contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos.
- Sostener una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto.
- Organizar reuniones, conformar comités de trabajo.
- Revisar los informes de cada área.
- Monitorear y controlar los riesgos que sean identificados.

Tels. (571) 621 83 82 / 3105729576

Calle 13 No 3-46 Ofc. 301

gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com

www.emprociv.com

COTA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA



- Estar pendiente de recibir o rechazar los insumos o materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. También es necesario identificar cuando los recursos no se ajustan a lo requerido.
- Revisar oficios contractuales.
- Asistir a las reuniones de la gobernación.

DÉCIMA. LEGALIDAD: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo a la ley y la Jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo, cuyo objeto definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA Y PRÓRROGA: El presente contrato tendrá una duración de Dos punto Cinco (2.5) MESES calendario, es decir, del 15 de abril de 2024 al 01 de julio de 2024. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto el empleador como el trabajador, podrán terminar el contrato en cualquier momento en forma unilateral, de conformidad con el artículo 78 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 7° de la ley 50 de 1990. Si la duración del contrato fuere superior a treinta días e inferior a un año, se entenderá por renovado por un término inicial al pactado, si antes de la fecha del vencimiento ninguna de las partes avisare por escrito la terminación de no prorrogarlo, con una antelación no inferior a treinta días.

A su vez, reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

DÉCIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Las partes que suscriben el presente documento convienen dar el carácter de confidencial a la correspondencia, a las manifestaciones escritas o verbales y a los documentos que se deriven del presente contrato, por tal motivo los mismos no podrán ser divulgados o entregados a terceros. Por tanto, se prohíbe su reproducción mecánica, verbal o escrita, salvo la obligatoriedad frente a Autoridades Competentes. Esta obligación estará vigente durante todo el término de vigencia del contrato.

Con respecto a dicha información confidencial el TRABAJADOR se compromete a guardar y mantener dicha información confidencial en forma segura, usando la misma solamente para los propósitos relacionados con el objeto del presente

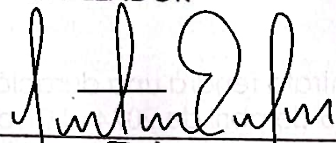


EMPROCIV S.A.S.

contrato, para lo cual no podrán transmitir, comunicar, reproducir o revelar, la información confidencial a terceras personas sin el previo consentimiento expreso y escrito del EMPLEADOR.

Para mayor constancia y validez, una vez leído y aprobado en todo su contenido, firman las partes contratantes y se expide en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los quince (15) días del mes de abril de 2024; una copia se entrega al TRABAJADOR.

EL EMPLEADOR

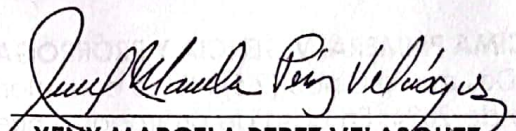


NESTOR ANÍBAL ESPINOSA NIÑO

Representante Legal

C.C. No 79.542.726 de Bogotá

EL TRABAJADOR



YENY MARCELA PEREZ VELASQUEZ

C.C. 43.155.491 de Medellín

Tels. (571) 621 83 82 / 3105729576

Calle 13 No 3-46 Ofc. 301

gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com

www.emprociv.com

COTA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 <p>EMPROCIV S.A.S.</p>
---	---	--

DIRECTORA DE INTERVENTORIA

-PAOLA ANDREA MAHECHA QUINTERO

- 1.Comprobante de Nomina**
- 2.Comprobante de Pago**
- 3.Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit : 900096419 - 9

Nómina # 310 correspondiente al periodo del 01/04/2024 al 12/04/2024

Cuenta No.	Nombre del Trabajador	Sueldo Básico	Dias Trab.	Sueldo Devengado	Valor Incapac.	Horas Extras	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno	Otros Devengados	Total Devengado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Retención en la Fuente	Fondo Solidar.	Valor Prestamos	Otros Deducidos	Total Descuento	Neto a Pagar
PUESTO DE TRABAJO C-EL RETIRO																		
4532016459	PAOLA ANDREA MAHECHA QUINTERO CC 67016554	7.740.000	12	3.096.000	0	0	0	0	582.000	3.678.000	123.840	123.840	0	0	0	0	247.680	3.430.320
Total C-EL RETIRO		7.740.000	12	3.096.000	0	0	0	0	582.000	3.678.000	123.840	123.840	0	0	0	0	247.680	3.430.320
TOTAL GENERAL		7.740.000		3.096.000	0	0	0	0	582.000	3.678.000	123.840	123.840	0	0	0	0	247.680	3.430.320

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: paolama

Secuencia: A

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:13:32

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 04-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 04-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,834,416.00	Valor Registros Procesados: \$2,834,416.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000004532016459	Ahorros	67016554	Paola Mahecha	2,834,416.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	04-05-2024

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **PAOLA ANDREA MAHECHA QUINTERO** identificado(a) con **CC** número **67016554** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2024 y 04 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RETE	TADE	TDPA	VSTP	VSTN	SLNE	LMAC	VAVP	VQTP	IPRT	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1											0		30	\$7,740,000	0.04000	\$309,600	\$0	\$0	Marzo - 2024	76156784	05/04/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1											0		30	\$7,740,000	0.04000	\$309,600	\$0	\$0	Abril - 2024	76156784	05/04/2024	Si
230301	Porvenir	1											0		30	\$7,740,000	0.16000	\$1,238,400	\$38,700	\$38,700	Marzo - 2024	76156784	05/04/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1											0		30	\$7,740,000	0.06960	\$538,800	\$0	\$0	Marzo - 2024	76156784	05/04/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Juni de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 <p>EMPROCIV S.A.S.</p>
---	---	--

DIRECTORA DE INTERVENTORIA

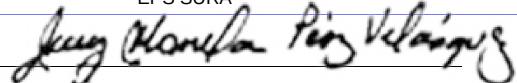
-YENY MARCELA PEREZ VELASQUEZ

- 1.Comprobante de Nomina**
- 2.Comprobante de Pago**
- 3.Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>PEREZ VELASQUEZ YENY MARCELA</u>		<u>CC 43155491</u>		
<u>Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA</u>		Sueldo Básico	7.740.000	
Sueldo	16	258.000	4.128.000	0
Auxilio Celular	16	1.500	24.000	0
Auxilio de Conectividad	16	3.333	53.333	0
Auxilio Transporte y Alimentación	16	43.667	698.667	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC		0	165.120
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA		0	165.120
Firma del Empleado		Total	4.904.000	330.240
C.C.		Neto Pagado		4.573.760

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: dirytecnolo

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:11:43

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 03-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 03-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$6,574,741.00	Valor Registros Procesados: \$4,573,760.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10802500388	Ahorros	43155491	Yeni Perez	4,573,760.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2024

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 <p>EMPROCIV S.A.S.</p>
---	---	--

PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

-DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON

- 1.Comprobante de Nomina**
- 2.Comprobante de Pago**
- 3.Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO</u>		<u>CC 1049615512</u>	
Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		<i>Sueldo Básico</i>	6.142.000
Sueldo	30	204.733	6.141.999
Auxilio Celular	30	1.500	45.000
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000
Auxilio Transporte y Alimentación	30	43.667	1.310.000
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens		0
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS		0
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pens		0
Retencion en la Fuente			0
Firma del Empleado		Total	7.596.999
C.C.		Neto Pagado	598.780
			6.998.219

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: retiroabri24

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:03:19

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 02-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 02-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 7	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$31,951,881.00	Valor Registros Procesados: \$6,998,220.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36552743517	Ahorros	1049615512	Diego Gonzalez	6,998,220.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-05-2024

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON** identificado(a) con **CC** número **1049615512** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2024 y 04 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RETE	TAE	TDP	TAP	VST	VST	SLN	IGL	MAC	AVP	VGT	IPR	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0		30	\$6,142,000	0.16000	\$982,800	\$30,800	\$30,800	Marzo - 2024	76155728	05/04/2024	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Filiar	1													0		30	\$6,142,000	0.04000	\$245,700	\$0	\$0	Marzo - 2024	76155728	05/04/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1													0		30	\$6,142,000	0.06960	\$427,500	\$0	\$0	Marzo - 2024	76155728	05/04/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0		30	\$6,142,000	0.04000	\$245,700	\$0	\$0	Abril - 2024	76155728	05/04/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Mayo de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 <p>EMPROCIV S.A.S.</p>
---	---	--

PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL

- JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO

- 1.Comprobante de Nomina**
- 2.Comprobante de Pago**
- 3.Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR</u>		<u>CC</u>	<u>1036619413</u>		
Cargo: <u>PROFESIONAL AMBIENTAL</u>		Sueldo Básico	5.300.000		
Sueldo		30	176.667	5.299.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	212.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	212.000
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	53.000
Firma del Empleado		Total	5.844.999	477.000	
C.C.		Neto Pagado		5.367.999	

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: retiroabri24

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:03:49

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 02-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 02-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 7	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$31,951,881.00	Valor Registros Procesados: \$5,368,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00789062374	Ahorros	1036619413	Julio Aguilar	5,368,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-05-2024

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	
---	---	---

PROFESIONAL RESIDENTE SST

-MIREYA MARICSA HIGUERA CALDERON

- 1.Comprobante de Nomina**
- 2.Comprobante de Pago**
- 3.Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>HIGUERA CALDERON MIREYA MARICSA</u>		<u>CC 52490454</u>	
Cargo: <u>PROFESIONAL SST</u>		<i>Sueldo Básico</i>	4.147.000
Sueldo	30	138.233	4.147.000
Auxilio Celular	30	1.500	45.000
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000
Auxilio Transporte y Alimentación	30	43.667	1.310.000
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC		0
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS		0
Firma del Empleado		Total	5.602.000
C.C.		Neto Pagado	331.760
			5.270.240

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: retiroabri24

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:02:41

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 02-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 02-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 7	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$31,951,881.00	Valor Registros Procesados: \$5,270,240.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41565616674	Ahorros	52490454	Mireya Higuera	5,270,240.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-05-2024

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<p align="center"> CONTRATO 46000016135 DE 2023 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. </p> <p align="center">1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 EMPROCIV S.A.S.
--	---	---

PROFESIONAL RESIDENTE AREA SOCIAL

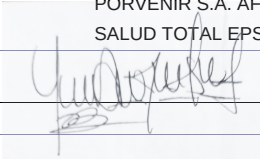
-YERIS ANITH FLOREZ JAIMES

- 1.Comprobante de Nomina**
- 2.Comprobante de Pago**
- 3.Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>FLOREZ JAIMES YERIS ANITH</u>		<u>CC 63554570</u>			
Cargo: <u>PROFESIONAL SOCIAL</u>		Sueldo Básico	4.147.000		
Sueldo	30	138.233	4.147.000	0	
Auxilio Celular	30	1.500	45.000	0	
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000	0	
Auxilio Transporte y Alimentación	30	43.667	1.310.000	0	
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC		0	165.880	
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS		0	165.880	
Firma del Empleado			Total	5.602.000	331.760
C.C.			Neto Pagado	5.270.240	

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: retiroabri24

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:01:38

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 02-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 02-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 7	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$31,951,881.00	Valor Registros Procesados: \$5,270,240.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
09070189931	Ahorros	63554570	Yeris Florez	5,270,240.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-05-2024

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 <p>EMPROCIV S.A.S.</p>
---	---	--

TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

- JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ

- 1.Comprobante de Nomina**
- 2.Comprobante de Pago**
- 3.Planilla de Seguridad Social**

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: liqjuanposada

Secuencia: C

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:12:50

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 03-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 03-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$6,102,992.00	Valor Registros Procesados: \$6,102,992.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
27545517146	Ahorros	71697746	Juan Posada	6,102,992.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2024

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **71697746** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2024 y 04 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RETE	TAE	TDP	TAP	VST	VSTN	IGL	MAC	VAV	VGT	IPR	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$3,377,000	0.16000	\$540,400	\$0	\$0	Marzo - 2024	76155760	05/04/2024	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Filiar	1												0		30	\$3,377,000	0.04000	\$135,100	\$0	\$0	Marzo - 2024	76155760	05/04/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												0		30	\$3,377,000	0.06960	\$235,100	\$0	\$0	Marzo - 2024	76155760	05/04/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1												0		30	\$3,377,000	0.04000	\$135,100	\$0	\$0	Abril - 2024	76155760	05/04/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 4 días del mes **Junio**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 <p>EMPROCIV S.A.S.</p>
---	---	--

TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

- CRISTIAN ALEJANDRO CORREA BARAHONA

- 1.Comprobante de Nomina**
- 2.Comprobante de Pago**
- 3.Planilla de Seguridad Social**

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: dirytecnolo

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:12:12

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 03-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 03-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$6,574,741.00	Valor Registros Procesados: \$2,000,981.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00232861088	Ahorros	1128386185	Cristian Correo	2,000,981.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-05-2024

INFORME DE LIQUIDACION DEFINITIVA DE CONTRATO # 26

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Empleado: **CRISTIAN ALEJANDRO CORREA BARAHONA** Identificación: **1128386185** Tipo de Contrato: **Definido menos de un año**
Centro de Costo: **C-EL RETIRO** Fecha Liquidación: **06/05/2024** Fecha Terminación: **30/04/2024**
Fecha Ingreso: **15/04/2024** Fecha Fin Contrato: Clase Nómina : **Normal**
Cargo: **TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES** Causal de Terminación: **Renuncia**

	<i>Fecha Inicial</i>	<i>Fecha Final</i>	<i>Dias Periodo.</i>	<i>Ausencias</i>	<i>Dias Liq.</i>	<i>Salario Prom</i>	<i>Vr Liquid.</i>	<i>Anticipos</i>	<i>Valor Neto</i>
Vacaciones	15/04/2024	30/04/2024	16,0	0,0	16,0	3.377.000	75.044	0	75.044
Prima	15/04/2024	30/04/2024	16,0	0,0	16,0	3.377.000	150.089	0	150.089
Intereses sobre Cesantias	15/04/2024	30/04/2024	16,0	0,0	16,0	150.089	800	0	800
Cesantias	15/04/2024	30/04/2024	16,0	0,0	16,0	3.377.000	150.089	0	150.089
Total Prestaciones:							376.022	0	376.022
<i>Otros Devengados</i>									0
<i>Otros Deducidos</i>									0
<i>Indemnización</i>									0
<i>Retención en la Fuente</i>									0
<i>Total Aportes</i>									0
Total Liquidación									376.022

Neto a pagar: 376.022

Firma del empleado CC :1128386185

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
79542726

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: liqcristian

Secuencia: A

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 29-05-2024

Hora: 10:12:12

Fecha de Generación: 29-05-2024

Fecha de envío del pago: 29-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 29-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$191,022.00	Valor Registros Procesados: \$191,022.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00232861088	Ahorros	1128386185	Cristian Correo	191,022.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-05-2024

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>CORREA BARAHONA CRISTIAN ALEJANDRO</u>		<u>CC 1128386185</u>		
<u>Cargo: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES</u>		<u>Sueldo Básico</u>		<u>3.377.000</u>
Sueldo	16	112.567	1.801.066	0
Auxilio Celular	16	1.500	24.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación	16	20.000	320.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC		0	72.043
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA		0	72.043
Firma del Empleado		Total	2.145.066	144.086
C.C.		Neto Pagado		2.000.980

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 <p>EMPROCIV S.A.S.</p>
---	---	--

TOPOGRAFIA Y CADENEROS

- HYC TOPOGRAFÍA S.A.S

1.Comprobante de Pago

2.Planilla de Seguridad Social



H & C TOPOGRAFIA SAS

NIT: 901645959-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 111 D NO. 64 A 77 P 3, Bello, Antioquia, Colombia
Tel. 3204207339
Email. contabilidadhycsas1@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764062481409 válida desde 2023-12-22 hasta 2024-12-22 rango desde 14 hasta 200.

Cliete:	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS
NIT :	900096419
Dirección:	CL 13 3 46 OF 301, Cota, Cundinamarca, Colombia
Teléfono:	6218382
Email:	contabilidad@emproci.com
<hr/>	
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Fecha de Pago:	31/05/2024
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	30												
MONEDA:	COP Colombia, Pesos												
HORA EMISIÓN:	20:18:14												
FECHA FIRMADO:	28/05/2024 20:18:17												
<hr/>													
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO												
<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>28</td><td>05</td><td>2024</td></tr></table>	DIA	MES	AÑO	28	05	2024	<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>28</td><td>05</td><td>2024</td></tr></table>	DIA	MES	AÑO	28	05	2024
DIA	MES	AÑO											
28	05	2024											
DIA	MES	AÑO											
28	05	2024											

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	SERVICIOS Comisión de topografía mensual en el retiro	C62	1,00	\$12.500.000,00	IVA	19%	\$2.375.000,00	0,00	\$12.500.000,00

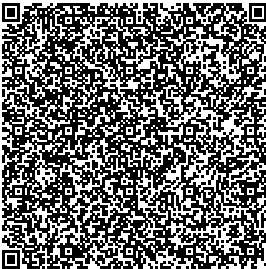
Notas: SON: (catorce millones ochocientos setenta y cinco mil pesos) CUFE: 03572f5717849db4c4deb6971d38cd3f98df72e66cd30ada51707882943bffa6730eb23ca895b0cba57108afce311130d	Subtotal:	\$12.500.000,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$2.375.000,00
	Total:	\$14.875.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$12.500.000,00	19,00%	\$2.375.000,00

Firma Digital: e2/sDj23bWzAOEDDk6F8ogpX83tJR71bIfZDax7+oNZGzC19mNsrugxeRNmkvE
MH5BFqR1FhHWcH8CiasWlw3z3NfFuRtnEV2ODu3UnnitMBtOqs
nTgyDXPVwUy7Po U2YeLNUF3wVZf7bsT14SIQFUZKVtju1R/t63fAOYA2Y20A8zX56XTPtNHehKB0jx a3PBogB2+JPtdATIs/9C802PIQPPmfJlsmo
4PFFq1XEBGigGcay+y8lkmAgnKETz VymN7SObiBTSKn2G3EZyEp/IDhYwGdiySONhB47BZJwk7VTsfqjYcxE4/Kyxycf CUhCMUW2DhPjZyUegjrs
/w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: topoabri24

Secuencia: A

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:14:01

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 08-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 08-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$14,518,750.00	Valor Registros Procesados: \$14,518,750.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
25300008727	Ahorros	901645959	HyC Topografia Sas	14,518,750.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-05-2024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
HIT 901645959	4	HBC TOPOGRAFIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 14 R BIS A 68 31	BELLO-ANTIOQUIA	3454837	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-04	2024-05	642592662	9467151884	E	2024/05/16	2024/05/16	BANCOLOMBIA	0	\$3,060,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (6 Afiliados)					\$8,900,000	\$1,424,000			\$11,500,000	\$460,000			\$11,500,000	\$460,000			\$11,500,000	\$716,900		\$0	\$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVA (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
1	CC 3829246	AVENDANO MARIA		0	\$0	\$0	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCP04	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: Principal (5 Afiliados)					\$8,900,000	\$1,424,000			\$10,200,000	\$408,000			\$10,200,000	\$408,000			\$10,200,000	\$710,100		\$0	\$0
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)					\$8,900,000	\$1,424,000			\$10,200,000	\$408,000			\$10,200,000	\$408,000			\$10,300,000	\$710,100		\$0	\$0
2	CC 1940182298	CARDONA JUAN	230361	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS040	30	\$1,300,000	\$52,000	CCP04	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0	\$0
3	CC 1833782859	GIRALDO JOSE	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCP04	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0	\$0
4	CC 78082143	GOMEZ ORLANDO		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCP04	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0	\$0
5	CC 1853784640	VARELA CRISTIAN	230361	30	\$3,700,000	\$592,000	EPS010	30	\$3,700,000	\$148,000	CCP04	30	\$3,700,000	\$148,000	14-23	30	\$3,700,000	\$257,600	30	\$0	\$0
6	CC 1853765818	VARELA HERMAN	231001	30	\$2,600,000	\$416,000	EPS002	30	\$2,600,000	\$104,000	CCP04	30	\$2,600,000	\$104,000	14-23	30	\$2,600,000	\$181,000	30	\$0	\$0
Total Afiliados(6)					\$8,900,000	\$1,424,000			\$11,500,000	\$460,000			\$11,500,000	\$460,000			\$11,500,000	\$716,900		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901645959	4	HBC TOPOGRAFIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 14 B BIS A 68 31	BELO ANTIOQUIA	3454837	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Período	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-04	2024-05	642592662	9467151864	E	2024/05/16	2024/05/16	BANCOLOMBIA	0	\$3,060,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$1,424,000	\$0	\$0	\$1,424,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$800,000	\$0	\$0	\$800,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$716,900	\$0	\$0	\$716,900	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	\$716,900	\$0	\$0	\$716,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$460,000	\$0	\$0	\$460,000	
CONFAMA	CCFD4	890,900,841	9	6	\$460,000	\$0	\$0	\$460,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$460,000	\$0	\$0	\$460,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$252,000	\$0	\$0	\$252,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$156,000	\$0	\$0	\$156,000	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
TOTAL				6	\$3,060,900	\$0	\$0	\$3,060,900	

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONTRATO 46000016135 DE 2023</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024</p>	 <p>EMPROCIV S.A.S.</p>
---	---	--

SECRETARIA

- LEYDI ALEJANDRA PERALTA GUIO

3.Comprobante de Nomina

4.Comprobante de Pago

5.Planilla de Seguridad Social

Empresa: EMPROCIV LTDA

NIT: 900096419

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: alejandraabr

Secuencia: D

Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 27-05-2024

Hora: 16:11:14

Fecha de Generación: 27-05-2024

Fecha de envío del pago: 02-05-2024

Fecha para Procesar el pago: 02-05-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,470,440.00	Valor Registros Procesados: \$2,470,440.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

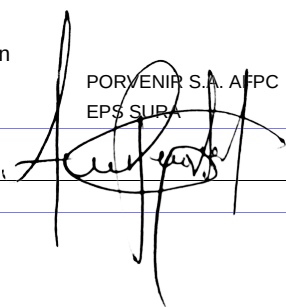
NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41565615732	Ahorros	1118563056	Alejandra Peralta	2,470,440.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-05-2024

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 312 correspondiente al periodo del
01/04/2024 al 30/04/2024

<u>PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA</u>		<u>CC 1118563056</u>	
Cargo: <u>ASISTENTE ADMINISTRATIVO</u>		<i>Sueldo Básico</i>	1.482.000
Sueldo	30	49.400	1.482.000
Auxilio Celular	30	1.500	45.000
Auxilio de Conectividad	30	3.333	100.000
Auxilio de Transporte	30	5.400	162.000
Auxilio Transporte y Alimentación	30	26.667	800.000
Aportes Pension Trabajador			0
Aportes Salud Trabajador			0
Firma del Empleado		Total	2.589.000
C.C.		Neto Pagado	118.560
			2.470.440


PORVENIR S.A. AFPC
EPS SUR

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **LEYDI ALEJANDRA PERALTA GUIO** identificado(a) con **CC** número **1118563056** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2024 y 04 - 2024 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los **15** días del mes **Mayo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.